

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa Trabajo Social



Trabajo de Grado para obtener el título de Trabajadora Social

“El Trabajo Social y la construcción de memoria histórica en víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín (2002-2014)”.

Presentado por:

Clara Suárez Urrego

Asesor:

Carlos Gustavo Rengifo Arias

Bello, Antioquia

2016

[Escribir texto]

## Tabla de Contenido

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>5</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>6</b>
<b>0. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>1. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>11</b>
<b>3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>18</b>
<b>4. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>5. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>26</b>
5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	26
<b>6. HIPÓTESIS .....</b>	<b>27</b>
<b>7. DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>28</b>
<b>7.1 TÉCNICAS .....</b>	<b>28</b>
7.1.1 ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA .....	29
7.1.2 REVISIÓN DOCUMENTAL .....	29
7.1.3 HISTORIA DE VIDA .....	30
<b>7.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>30</b>
<b>7.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>31</b>
<b>7.4 PARADIGMA.....</b>	<b>31</b>
<b>8. CAPITULO I: CONTEXTUALIZACIÓN CONFLICTO ARMADO, SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO. ....</b>	<b>34</b>
<b>8.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO EN COLOMBIA .....</b>	<b>34</b>
8.1.1 CONTEXTUALIZACIÓN CRÍMENES DE ESTADO, VÍCTIMAS Y PRINCIPALES ACTORES DEL CONFLICTO.....	37

8.1.2 DECRETO LEGISLATIVO 3388/196-LEY 48/1968 ¿LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA POR PARTE DEL ESTADO?.....	43
<b>8.2 CONTEXTO DEL CONFLICTO EN MEDELLÍN .....</b>	<b>46</b>
8.2.1 MEDELLÍN DESIGNIO DE FALSOS POSITIVOS Y FALSAS DESMOVILIZACIONES PARAMILITARES .....	52
<b>9. CAPITULO II: PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA, PAPEL Y RETOS DEL TRABAJO SOCIAL .....</b>	<b>56</b>
9.1 EL PAPEL DE LA MEMORIA HISTÓRICA.....	56
9.1.1 EL QUE-HACER DEL TRABAJO SOCIAL .....	61
9.1.2 LA INTERVENCIÓN SOCIAL.....	63
<b>9.2 MEMORIA HISTÓRICA MEDELLÍN 2002-2014 .....</b>	<b>67</b>
<b>TABLA 1: PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEMORIA HISTÓRICA EN MEDELLÍN 2002-2014.....</b>	<b>68</b>
<b>9.3 PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA .....</b>	<b>76</b>
<b>10. RETOS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.....</b>	<b>82</b>
<b>11. CONCLUSIONES .....</b>	<b>85</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>89</b>
<b>ANEXO 1: .....</b>	<b>89</b>
<b>CONSENTIMIENTOS INFORMADOS.....</b>	<b>89</b>
<b>ANEXO 2: .....</b>	<b>94</b>
<b>PREGUNTAS ORIENTADORAS ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA .....</b>	<b>94</b>
<b>ANEXO 3: .....</b>	<b>96</b>
<b>PREGUNTAS ORIENTADORAS HISTORIAS DE VIDA .....</b>	<b>96</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>97</b>

## Lista de Tablas

TABLA 1: PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEMORIA HISTÓRICA EN MEDELLÍN 2002-2014 .....	68
---	----

## Agradecimientos

Agradezco a Dios por bendecirme y permitirme llegar a esta instancia en donde se materializó este sueño y proyecto de vida.

A mis padres, que, con su apoyo incondicional en todo momento, se convirtieron en pieza fundamental para culminar mis estudios.

A mi asesor de tesis, Carlos Gustavo Rengifo Arias por su esfuerzo y dedicación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación me permitió terminar este proyecto con el éxito y la rigurosidad académica que se necesitaba.

A la Fundación Tejidos del Viento y la Casa Museo de la Memoria, por la labor maravillosa y sobre todo por brindarme un apoyo en aspectos indispensables y fundamentales durante el desarrollo del proceso investigativo.

A los profesionales y víctimas que hicieron parte de este proceso investigativo, los cuales me permitieron compartir con ellos, me contaron sus experiencias y me demostraron sus conocimientos.

A mi compañera Laura Isabel Castaño Betancur, por acompañarme en este proceso académico, por ser mi apoyo, compañera de experiencias y por seguir conmigo en mi crecimiento personal y profesional, y sobre todo por tener la paciencia que se requiere en el desenvolvimiento en nuestras actividades académicas y personales.

Por último, pero no menos importante a la Corporación Universitaria Minuto de Dios y a todos los docentes que contribuyeron con mi formación académica.

## Resumen

El presente trabajo de grado tiene como propósito identificar el papel que juega el Trabajador Social en la construcción de memoria histórica en víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín en el periodo comprendido entre 2002-2014, resultando relevante su vinculación en el acompañamiento psicosocial de estos procesos, brindando aportes no solo desde el análisis crítico y complejo del contexto y de la realidad de las víctimas, sino que pueden generar espacios de discusión, de auto reflexión, de escucha que permiten fortalecer el tejido social, la autonomía y el empoderamiento de las víctimas. Teniendo en cuenta lo anterior, se utiliza la investigación cualitativa como punto de partida y las técnicas de revisión bibliográfica, entrevista semi-estructurada a la Trabajadora Social que acompaña los procesos de memoria y la psicóloga fundadora de la Fundación Tejidos del Viento, la historia de vida de dos víctimas de crímenes de Estado y las visitas al museo Casa de la Memoria y a la Corporación Jurídica Libertad, las cuales fueron fuentes esenciales para la recolección de la información ya que permitieron contextualizar la realidad y lograr la comprensión y el análisis sobre la importancia de la memoria histórica, la víctimas y los retos del Trabajo Social como escenario para hablar de estrategias que vayan encaminadas al cumplimiento de esclarecimiento, justicia, verdad y reconciliación para las víctimas.

En conclusión, es relevante la vinculación del Trabajador Social en los procesos de memoria histórica, ya que es una profesión que trabaja con preceptos de dignidad, libertad y derechos humanos, lo que le permite develar lenguajes propios de la comunidad, que logren dar cuenta de las lecturas amplias en los contextos sociales, políticos y económicos complejos,

consiguiendo analizar de manera crítica el posicionamiento de la profesión teórica y metodológicamente en la labor mancomunada con las demás disciplinas de lo social.

**Palabras claves:** Trabajo Social, Memoria Histórica, Intervención Social, Víctimas Crímenes de Estado, Política Pública.

## 0. Introducción

En un país como Colombia, en donde existen dinámicas sociales, políticas y económicas adversas que se encuentran permeadas principalmente por un conflicto armado interno que lleva más de 50 años de vigencia, en el cual cobra relevancia la generación de espacios políticos, culturales y de investigación constante, acerca de reconstruir la memoria, como elemento fundamental de resistencia para hacerle frente a la situación de esclarecimiento histórico, de la verdad y de la justicia hacia las víctimas; siendo este el punto de partida para la búsqueda de la no repetición, la construcción de una identidad y la constitución de sujetos políticos y sociales. Es aquí donde el constante acompañamiento psicosocial y el análisis crítico y complejo del contexto y la realidad de las víctimas para lograr su autonomía, su reconciliación con la verdad y su realidad y más cuando desde el quehacer del Trabajador Social en un país como Colombia cobra relevancia, ya que es a raíz de estos contextos y dinámicas sociales, expresados en la cotidianidad las que permiten que la profesión se fortalezca, se adapte a los procesos investigativos e intervenciones eficientes, eficaces y efectivas. Es de gran trascendencia la vinculación del trabajo social en los procesos de memoria histórica, como un agente dinámico, capaz de reflexionar sobre las condiciones de su contexto, de actuar sobre las oportunidades, los riesgos del proceso, al otorgar sentido de su acción y pensar de manera crítica sus campos de intervención, ya que deben adaptarse constantemente a los contextos y a los nuevos retos que implican para la profesión los nuevos procesos políticos y a la generación de apuestas que vayan encaminadas a la creación y obtención de políticas públicas que impulsen el cumplimiento en este caso de los compromisos del Estado con las víctimas del conflicto.

En tal sentido, este trabajo investigativo tendrá un desarrollo que se encontrará dividido en dos capítulos, los cuales se estructuran de la siguiente manera: El primer capítulo corresponde a realizar una aproximación al contexto, el cual permitirá realizar un acercamiento conceptual a los siguientes elementos: antecedentes históricos, caracterización y estadísticas de víctimas de crímenes de Estado y principales actores en la perpetración de los crímenes, tanto nacional como en la ciudad de Medellín, en la ciudad enfocándose principalmente en los periodos comprendidos entre 2002-2014. El segundo capítulo se enfoca en la relación que podría existir entre Trabajo Social, Memoria Histórica e Intervención Social, cuales son los procesos de memoria histórica en los periodos comprendidos entre el 2002-2014 en la ciudad de Medellín y cuál ha sido el papel del Trabajo Social.

Por último, se evidencian las conclusiones de la investigación y se estipulan algunos retos desde el Trabajo Social y la memoria histórica, resaltando la importancia de dicha profesión en el acompañamiento y/o intervención en los procesos de reconstrucción de la memoria histórica en la población víctima de crímenes de Estado.

Dejando en claro lo anterior; se habla de las principales limitaciones durante el proceso investigativo, las cuales se encontraron enmarcadas en el rastreo de la información en textos y otras investigaciones, que dieran una aproximación de lo que desde el Trabajo Social se ha venido realizando con este tipo de procesos de construcción de memoria histórica, ya que esto implicó no tener referentes teóricos suficientes para lograr sustentar su que-hacer profesional en estos procesos y permitiría dar paso a la subjetividad, para poder llevar a cabo una aproximación de la especificidad social. Esto también condescendería a que con esta investigación, se realice un registro de las acciones realizadas por algunos Trabajadores Sociales en estos procesos y así dejar en evidencia los retos que implican para la profesión,

realizar un acompañamiento y un análisis holístico e integrador cuando hablamos de memoria histórica y de qué manera podemos brindar herramientas y/o planificación de políticas públicas que ayuden al cumplimiento de esclarecimiento histórico, de la verdad y de la justicia.

## 1. Marco Teórico

La relevancia de los diversos procesos de reconstrucción de la memoria histórica que se han evidenciado últimamente en un país como Colombia a raíz de su conflicto armado interno hace necesario comprender y entender la importancia de preservar la memoria ya que es a partir de esto que se logran rutas para la reconciliación y no repetición y que en su constante “hacer” las víctimas opten, como lo propone Aguirre (2015) “Afrontar y elaborar la experiencia vivida de forma colectiva, reconocer los hechos y mostrarlos ante los demás para compartirlos y hacerlos parte de todos”. (pp.16). y que sea a partir de esta visibilización que se puedan llevar a cabo propuestas y análisis que aporten a la construcción de una posible paz “duradera”.

Siendo este el punto de partida para comprender la importancia de la memoria y la historia, no como hechos aislados, sino por el contrario como una relación necesaria para comprender lo histórico y con esta prever acciones que vayan de la mano con la construcción de paz. Teniendo en cuenta a Jelin (2002), la cual expone una mirada de lo que es la memoria histórica, ya que esta:

No se limita a la descripción testimonial “memorística” literal y veritativa de los hechos sucedidos en el pasado, sino que remite también al futuro y los olvidos en relación con las apuestas y expectativas que tensionan el presente (poniendo de relieve la conflictividad inherente a lo social) y se despliegan a través de su activación y sus usos (nivel pragmático) en las luchas sostenidas por diversos actores sociales

(organizaciones de derechos humanos o movimientos de víctimas) que se asumen como emprendedores de la memoria. (p.380)

Es por esto que la memoria es indispensable para la historia, resultando difícilmente la construcción de la historia sin los testimonios de personas o víctimas de los hechos perpetrados por el Estado, ya que estas permiten la construcción de identidad, de tejido social, de proyectos de vida, los cuales dan veracidad a los hechos y sobretodo oponerse a los actos e injusticias que trae la guerra y el conflicto armado interno de un país.

Ahora bien, también es importante señalar lo que propone Herrscher, quien en su entrevista para la Fundación Tomas Eloy Martínez (2016), expone la importancia de hablar, indagar y cuestionarse por el pasado, ya que este sería un elemento fundamental a la hora de hablar de recobrar la relevancia política, al momento de recuperar la memoria:

... Por lo general es cierto que la memoria histórica y la memoria personal se juntan en un lugar donde los relatos “humanos” adquieren relevancia política y donde lo de todos encuentra un punto individual, en el que el lector se ve reflejado, se identifica. Pero eso lo descubriremos al final del camino, no al principio. El modo adecuado es siempre preguntar mucho y a muchos, viajar, mirar, escuchar, leer, preguntarse. (prr.6)

En efecto, es necesario como investigadores sociales, quienes aparte de tener una mirada crítica y holística de los contextos y de las diversas realidades que afrontan los sujetos con los cuales se interactúan, resulta de gran relevancia crear una confianza con el otro para que de esta manera se puedan tener acercamientos que logren el develar lenguajes propios de las comunidades y de los individuos afectados.

Por otro lado, cabe destacar lo que expone Navarro, citando la entrevista realizada por Bonachía & Martín (2007) a Julián Casanovas, el cuál expresa que se hace necesario “Despolitizar la memoria histórica y dejar el estudio del pasado a los historiadores”. (prr. 8), implicando de esta manera una falacia en cuanto a que si se despolitiza la memoria, de cierta manera entrarían en juego única y exclusivamente la subjetividad del investigador, dejando de lado la relevancia de tener en cuenta a la ciudadanía, ya que es esta, la que permite que estos procesos de recuperación de memoria histórica resulten factibles a la hora de unificar los tejidos de una sociedad que se ha visto afectada por la violencia socio-política; es por esto que se incluye lo que expone Navarro (2011), quien realiza un análisis en cuanto al desacuerdo de la tesis de despolitizar la memoria:

... En primer lugar, no es ni posible ni aconsejable despolitizar la historia. Politizar quiere decir dar voz a los representantes de la población que, dividida en diferentes clases sociales, géneros y nacionalidades, tienen distintas memorias, y, por lo tanto, distintas historias. En una democracia deben ser los representantes de la ciudadanía los que prioricen las preguntas que los historiadores deben responder y los métodos de investigación del proceso histórico. Decir esto no es infravalorar la labor del historiador, sino acentuar que la historia es mucho más que lo que hacen los historiadores. (prr.8)

Estas situaciones al hacer parte de lo social deben vincular a las Ciencias Humanas y Sociales; las cuales recobran un papel fundamental y transversal en el acompañamiento de la reconstrucción ya que actualmente son más los historiadores, psicólogos, trabajadores sociales, los que de alguna manera se han ido vinculado poco a poco a los procesos de reconstrucción de memoria histórica; abordando este tema desde los movimientos sociales y

en el cual se les ha permitido reflexionar sobre la interdisciplinariedad de su objeto a estudiar (Acosta, Sánchez & Valcuende del río, 2007). Dando paso así a algunos cuestionamientos en torno a lo que para las diversas disciplinas de las Ciencias Humanas y Sociales ha significado y significa abordar la memoria histórica, la veracidad de los testimonios y lo que, para algunos autores como Acosta, Sánchez & Valcuende del Río (2007) ponen en consideración, expresando que: “El análisis de la memoria esta indisolublemente vinculado al análisis de la identidad. Somos lo que recordamos y el recuerdo es el eje conductor a través del cual nos reconstruimos tanto individual como colectivamente”. (p.15). y lo que implica este proceso para la profesión de Trabajo Social, siendo esta una profesión que se encuentra en constante reconfiguración y la cual busca un mayor posicionamiento en la identidad del que-hacer profesional, buscando diferenciarse de otras disciplinas. Para abordar un poco la labor realizada por algunos profesionales en el tema de memoria histórica, por un lado, encontramos la propuesta de las autoras Dueñas & Vélez (2014), quienes a partir de la pedagogía crítica en Trabajo Social plantean que:

Revitalizar, de manera historizada y politizada, las memorias de la violencia política desde la voz de las víctimas, concibiendo la pedagogía crítica como una praxis ético-política de carácter dialógico, orientada a promover (y no a uniformizar) procesos colectivos de reapropiación crítica de la historia colombiana para la formación de múltiples ciudadanías críticas (sujetos de derecho), afirmadoras de la diferencia, coconstructoras de democracia y desestabilizadoras de los horizontes de expectativa y las funcionalidades hegemónicas (consensualistas y legitimadoras) que minan el actual proceso transicional, limitando su potencial reparador frente a los daños infligidos por la violencia política vivida en la historia reciente del conflicto armado. (p.382).

Lo que permite, brindar un gran aporte para la profesión en el tema de memoria y potenciando con esto las propuestas que vayan encaminadas a que los hechos sean narrados desde la misma voz de las víctimas de estos crímenes de las cuales se obtiene la posibilidad de “Interpelación crítico-dialógica para comprender la historia colombiana reciente y tensionar la inercia naturalizada frente al futuro colectivo”. (Dueñas & Vélez, 2014, p. 382), para así potencializar la transformación social y brindar un aporte significativo desde la pedagogía crítica para la construcción de paz y la comprensión de una verdad histórica.

Por otro lado, se encuentra la contribución de la autora Bello (2005), quien aporta a estos procesos de memoria histórica, no desde lo testimonial, ni la pedagogía crítica de las autoras anteriores, sino que al contrario ella brinda otro punto de vista desde los aportes que el Trabajo Social puede realizar en contextos de guerra, expresando que la profesión se interroga por las dinámicas y realidades sociales que trae consigo la guerra:

... La perspectiva de un trabajo social en contextos de guerra y de conflicto, es necesario entonces interrogarse por las condiciones que hacen posible la guerra, por los intereses que se disputan, por el papel que desde la lógica militar adquieren las comunidades, por la forma como las dinámicas de la guerra afectan los vínculos, los lazos, las creencias, las certezas y las seguridades. Interrogarse por el tipo de opciones y necesidades que la guerra crea y en últimas, por las situaciones que hacen posible que individuos y comunidades sean despojados de sus recursos (materiales y simbólicos), así como de sus redes de protección para caer en la dependencia, en la enfermedad, en la pasividad. (p.19)

Así mismo, aporta no solo al reconocimiento de unas condiciones, sino también que ella vincula la profesión a la auto-determinación y la autonomía de las víctimas dentro de los procesos sociales e históricos que se viven en la actualidad, lo que según Bello (2005) “Permite proporcionar una comprensión de los hechos y significaciones dentro de procesos históricos y sociales” (p.19) de las comunidades e individuos.

En relación con el contexto de reconstrucción de memoria histórica en víctimas de crímenes de Estado, resulta de gran relevancia la investigación adelantada por las autoras Cabrera y Romero (2012), quienes en su trabajo de grado para optar por el título de Trabajadoras Sociales, abordaron la reconstrucción de memoria histórica en Jóvenes Soachunos, Víctimas de ejecuciones extrajudiciales, hostigamientos y amenazas; jóvenes que forman parte de un grupo juvenil llamado “La Diáspora”, los cuales a través de la cultura del hip hop, buscan dar a conocer la marginalidad, la violencia sufrida por el municipio y la constante vulneración de sus derechos, brindando su aporte desde la profesión de Trabajo Social, planteando que

El Trabajo Social tiene, entre otros adeptos, como elemento transversal la restitución de los Derechos Humanos que garanticen condiciones de vida digna, se reconoce la importancia de esta investigación y su pertinencia social, en tanto procura brindar un aporte teórico y conceptual para la comprensión del fenómeno de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales desde una perspectiva de memoria histórica, construida desde la voz –narrativa- de los jóvenes de la organización la Diáspora. (p.19)

Así pues, queda en evidencia que para el Trabajo Social es necesario la voz de las víctimas, ya que esta profesión realiza aportes y análisis desde su que-hacer al momento trabajar el tema de la construcción de memoria histórica; en particular como lo plantean Cabrera & Romero (2012) las cuales definen la relevancia que posee el contar las historias de las víctimas del conflicto en Soacha, quienes por medio de actividades y representaciones artísticas, buscan la manera de contar sus experiencias y de aportar a la verdad y a la no repetición:

... Contar esta historia contribuyó a dejar de lado la legitimización de la versión de los actores que se han instaurado como los vencedores, quienes cuentan con el poder en la sociedad y que en la mayoría de las ocasiones oficializan sus relatos del pasado de modo que promueven el olvido y la impunidad, en contra de la materialización de los derechos de verdad, justicia y reparación de los que las víctimas son depositarias.  
(p.19)

Aunque se pudo determinar que los autores anteriormente descritos; abordan la memoria histórica desde el Trabajo Social, hace falta más visibilización del acompañamiento de esta profesión en los diversos procesos actuales de memoria histórica y más cuando demográficamente nuestra investigación se centra en la ciudad de Medellín, pudiendo evidenciar su importancia a la vinculación de estos procesos y al mismo tiempo exponer sus aportes, que resultan relevantes a la hora de hablar de memoria histórica.

### 3. Planteamiento del problema

El conflicto interno armado y social que se viene presentando en el territorio colombiano por más de 50 años, ha generado no solo problemáticas sociales, económicas y políticas, sino que además ha dejado entrever millones de víctimas; la revista semana (2016) registra lo siguiente:

“Son más de 6 millones de víctimas del conflicto armado en el país, que registra la Unidad de Víctimas desde 1984, y de éstas, se desconoce la cifra de víctimas de crímenes de Estado por hechos que aún no se esclarecen”. (prr.1). Resultando algunos crímenes como: Las ejecuciones extrajudiciales, el desplazamiento forzoso, las masacres, los hostigamientos y las amenazas, todas vulneraciones a los derechos humanos; que dejan afectaciones físicas y psicológicas no solamente en las víctimas del conflicto, sino también en la sociedad civil, quienes tanto directa e indirectamente sufren las consecuencias de la violencia.

Por lo cual, el Estado busca estrategias que puedan dar respuestas y/o mitigación a dichas vulneraciones, surgiendo de esta manera la Ley 1448 del 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras), la cual busca la atención, asistencia y reparación. En el artículo 141 se dispone de la memoria histórica, como un proceso de reparación simbólica hacia las víctimas, lo que implica la vinculación de profesionales del área social, que lleven a cabo un acompañamiento psicosocial y le apuesten a reconstruir el antes, durante y después del conflicto, ya que dichos elementos pueden aportar al esclarecimiento de la verdad, la justicia y que a la vez sirva para contribuir a la construcción de sujetos sociales y políticos que

conlleven a una construcción de paz verdadera. Así mismo como lo propone Arévalo (2010), los aspectos más relevantes a la hora de adelantar procesos psicosociales son:

... Procesos de acompañamiento psicosocial: el primero, la relación que se construye entre el acompañante y las personas víctimas de la violencia como el motor y brújula del proceso mismo. El segundo, la identidad como referente de análisis de la población sobre su situación emocional y relacional a partir de la experiencia violenta, lo cual permite reconocer el cambio abrupto que ésta genera, y desde allí proyectar nuevas explicaciones o miradas hacia el futuro. Y tercero, tener presente que el acompañamiento psicosocial se da en el marco de considerar a las personas como sujetos de derechos, con la capacidad y dignidad de exigir sus derechos, la reparación integral, y con la facultad de promover cambios en la vida. (p.30)

Por esto, la presente investigación tuvo como objetivo disertar alrededor de la vinculación de los profesionales a estos procesos de reconstrucción de memoria histórica, para lo cual se formula la siguiente pregunta:

¿Qué papel juega el Trabajo Social en la construcción de la memoria histórica en víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín?

#### 4. Justificación

El conflicto social y armado presente en la sociedad colombiana, el cual tiene una prolongación que lleva más de cincuenta años de historia; posee no solo características particulares que estructuran su perpetuación en el tiempo, sino que también se obtienen variables como la pluralidad de los actores del conflicto, la desintegración constante por parte de las instituciones del Estado, su continua intermitencia en las múltiples intervenciones que conforman la sociedad en aspectos tales como: el desarrollo agrario, la educación, la violencia criminalizada en sitios donde se hace imposible deslegitimar el Estado, surgiendo así un abandono por parte de este.

Es por esto que se hace posible pensar que no exista una generalidad en las peculiaridades que lo describen; sino que al mismo tiempo, implica que no se debe de hablar de una totalidad en las características que determinan la existencia o no de un conflicto determinado en la medida en que este presenta móviles diferentes; no obstante, las particularidades y su análisis a través de la historia permite encontrar una correlación, permitiendo hallar que el conflicto puede llegar a ser el mismo, aunque sus ramificaciones converjan en consecuencias y acciones distintas.

Por otra parte, se hace necesario hablar de los crímenes de Estado, como aquellos crímenes vinculados con: ejecuciones extrajudiciales, masacres, desapariciones forzadas, tortura, violencia sexual, detenciones arbitrarias, genocidio y persecución política, siendo estos un referente claro del conflicto que se da en Colombia, comprendiendo el significado de crimen de Estado como lo retoma la tesis expuesta por Fernández (2014, p.10) citando a Green

(2000) quien desde el punto de vista de los derechos humanos, expone dicha definición como "La desviación organizacional por parte de agencias del Estado que involucra la violación de derechos humanos". Para dar veracidad a la definición anteriormente descrita, existen estadísticas que son relevantes traerlas a colación ya que permiten una mirada de la magnitud de los hechos que deja la guerra. Según lo expuesto por Movice (Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado) (2013)

En el banco de datos de CINEP comprenden 5.265 ejecuciones extrajudiciales, 638 desapariciones forzadas, 1.043 prácticas de tortura, 1847 lesiones en atentados, 5.755 detenciones arbitrarias e ilegales y 3.976 amenazas de muerte. A partir de muchas otras fuentes, la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos envió a la Corte Penal Internacional un informe sobre 3512 ejecuciones extrajudiciales perpetradas durante esta fase, que tienen el carácter de “falsos positivos”. Adicionalmente, en esta misma fase quedaron registrados otros 3.508 asesinatos, 260 desapariciones, 213 casos de tortura, 1.124 casos de lesiones en atentados y 616 amenazas de muerte, en los cuales se evidencian móviles políticos sin que fuera posible identificar las instituciones o estructuras a las que pertenecían los victimarios. (p.31-32)

Las cifras descritas anteriormente, demuestran un recrudecimiento de lo que ha significado la violencia en Colombia, ya que durante años no solo se han presentado constantes vulneraciones a los derechos humanos hacia la población civil, sino que el Estado ha permitido la constitución y legitimación de fuerzas paramilitares, las cuales causaron masacres, muertes y hostigamientos; posibilitando la perduración del conflicto por medio de la acción violenta.

Durante los dos primeros años del gobierno Santos, se han registrado 568 ejecuciones extrajudiciales, 34 desapariciones forzadas, 71 casos de tortura, 339 lesiones graves en atentados, 236 detenciones arbitrarias e ilegales y 818 amenazas de muerte. Adicionalmente han sido registrados 528 asesinatos, 49 desapariciones, 22 casos de tortura, 103 de lesiones graves y 254 amenazas de muerte con claros móviles políticos, pero sin identificar las instituciones o estructuras a las que pertenecían los victimarios. (p.31-32)

Como se observa, estas cifras muestran un panorama significativo de la magnitud que ha traído consigo los crímenes de Estado, realizando un recorrido a nivel nacional desde 1946 hasta el año 2012, siendo importante referenciar las estadísticas de los periodos del 2002 hasta el año 2012 los cuales sirvieron para darle sustento a la investigación a nivel general, ya que se tomaron estos periodos para los antecedentes tanto a nivel nacional como para puntualizarlo en la ciudad de Medellín; donde se presentaron antecedentes como la operación Orión, que según la Corporación Jurídica Libertad (2015) “Dejó como saldo más de 10 personas fallecidas, 6 desaparecidos en ese momento y más de 300 posterior al ataque, 370 detenciones arbitrarias de las cuales solo 8 fueron juzgadas y más de 40 heridos. Pero las víctimas son mucho más que cifras, son memoria viva, son fuerza, son dignidad, esperanza”. (prr.6). También se tiene la sumatoria de registros de víctimas de tortura y desaparición forzada en la ciudad en los periodos de 2002-2014 de acuerdo a cifras de la Red Nacional de Información (2016) por desaparición forzada 1.708 víctimas en total y para el caso de Tortura un saldo de 64 víctimas, significando esto ejemplos claros de lo que se ha significado la violación de los derechos de civiles.

Estas cifras permiten visualizar la pertinencia y la viabilidad del proceso investigativo a llevar a cabo ya que son las secuelas psicosociales que dejan estos hechos a sus víctimas y de qué manera constantemente afrontan estos hechos en su cotidianidad que se ve permeada por el maltrato, la opresión, la injusticia, el sufrimiento y la vulneración de sus derechos. De esta manera, la construcción de la memoria entra a dar cuenta de los sucesos no solo del pasado o del momento en el cual se perpetró el crimen, sino la construcción de un constante presente y de un futuro. Como lo expresa el Grupo de Memoria Histórica (2009) en uno de sus textos titulado “Memorias en tiempo de guerras: repertorio de iniciativas”, al referirse a la construcción de memorias como “procesos permanentes, impulsados por movimientos de víctimas que tienen una cobertura nacional y reclaman por crímenes de Estado, como de prácticas puntuales de resistencia que implican formas de subjetividad colectiva y que buscan restaurar la dignidad y la cotidianidad laceradas por la violencia” (p.18)

De modo que la reconciliación de las víctimas con su experiencia, el esclarecimiento de la verdad histórica y la justicia, permita la no repetición y lo más relevante es que esto conlleve a comprender que uno de los puntos fundamentales para lograr el post conflicto, no es solo la dejación de armas por parte de los combatientes, sino que implica una reconciliación de la sociedad en general, principalmente de las víctimas de crímenes de Estado con su verdad. Sin embargo, para lograr esto se hace necesario la recolección y la indagación de las historias de vida de las víctimas a partir de sus recuerdos y vivencias, en donde se hace necesario el acompañamiento del Trabajo Social en estos contextos, ya que esta profesión permite no solo expresar la importancia de la memoria histórica, sino además que es una muestra de resistencia, de lucha contra la exclusión de una historia contada desde lo institucional y su uso político, sobre todo cuando la voz de las víctimas como sujeto se

plantean como un actor dentro de la construcción de la historia y como lo propone CNRR, Grupo de Memoria Histórica (2009)

Reconstruir la memoria puede contribuir al bienestar sicosocial de las víctimas en cuanto permite: Identificar responsables de los hechos; precisar daños y pérdidas de seres humanos, de bienes valiosos y significativos; recuperar las biografías de quienes murieron y rescatar su dignidad; generar consciencia de que las víctimas son sujetos de derechos vulnerados por las acciones de otros; compartir con personas que han vivido experiencias similares; y aliviar la carga del silencio contribuyendo a la elaboración de procesos de duelo y olvido. (p. 68)

En efecto, esta profesión puede aportar a estos procesos de memoria desde lo que llamaría Quiroz (2001) “Un Trabajo Social con pensamiento complejo, el cual es un Trabajo Social transdisciplinario, que se forma nuevas preguntas en su cometido de conocer y transformar, y que se centra en el fenómeno humano, mirado desde lo humano, no desde fuera, sino implicado en el mismo”. (p.59). Lo que permite apoyar no solo esta teoría, sino que se puede unificar al trabajo articulado de otros profesionales de Trabajo Social que han abordado el tema de memoria, para así aportar elementos de análisis que permitan estudiar adecuadamente la relevancia de su que-hacer en el proceso con las víctimas, de sus narraciones de su capacidad de autonomía y del papel que juega como sujeto crítico y político dentro de la construcción de paz.

En cuanto al proceso investigativo, se puede llegar a tener algunas falencias que de veracidad del rol de la profesión, debido a la poca sistematización de procesos por parte de los Trabajadores Sociales en estos contextos, no obstante se puede llevar a cabo un rastreo

conceptual y de la generación de conocimientos acertado de lo que significaría para la profesión hacer parte de estos procesos de memoria histórica y sus aportes a las instituciones, agencias y la universidad al evidenciar su trabajo de intervención con estas víctimas, para así generar nuevas preguntas que puedan ser útiles para futuras investigaciones.

## **5. Objetivo General**

Indagar por el papel del Trabajador Social en los procesos de memoria histórica con víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín durante los periodos comprendidos entre el año 2002-2014.

### **5.1 Objetivos Específicos**

- Identificar los antecedentes históricos del conflicto armado a nivel nacional y en la ciudad de Medellín enfocándose principalmente en los periodos comprendidos entre 2002-2014.
- Analizar la relación que podría existir entre Trabajo Social, Memoria Histórica e Intervención Social, cuales son los procesos de memoria histórica en los periodos comprendidos entre el 2002-2014 en la ciudad de Medellín y cuál ha sido el papel del Trabajo Social.

## **6. Hipótesis**

Es relevante la vinculación del Trabajo Social en el acompañamiento psicosocial de los procesos de construcción de memoria histórica, ya que esta profesión aporta no solo al análisis crítico y complejo del contexto y de la realidad de las víctimas, sino que aporta a la generación de espacios de discusión, de auto reflexión, de ideas, de escucha que permiten fortalecer el tejido social, la autonomía y el empoderamiento de las víctimas de crímenes de Estado.

## **7. Diseño Metodológico**

La propuesta de investigación retomó lo cualitativo de los discursos de las víctimas de crímenes de Estado y de profesionales en el tema de procesos de memoria histórica; los cuales permitieron conocer y comprender las interpretaciones que ambas partes perciben como agentes sociales con capacidad para apropiarse de su realidad, para lograr transformarla. Es por esto que con estrategias y/o técnicas utilizadas dentro del proceso investigativo como: la entrevista semi-estructurada, la historia de vida y la revisión documental en temas de conflicto armado colombiano, los crímenes de Estado, el Trabajo Social y su incidencia en la memoria histórica, se busca una mayor comprensión de los retos y del trabajo que lleva a cabo con los procesos de memoria historia en la actualidad. En coherencia con los objetivos planteados y el conocimiento adquirido en el proceso investigativo, se describe a continuación la ruta metodológica y los aspectos empleados para su ejecución.

### **7.1 Técnicas**

Las técnicas usadas durante el proceso investigativo fueron: La entrevista semiestructurada, la historia de vida y la revisión bibliográfica, estas se aplicaron a dos víctimas de crímenes de Estado y a dos profesionales, la primera de Trabajo Social y la segunda de Psicología. La elección de dichas técnicas se hizo acorde primero al tipo de investigación que se realizaría que en este caso siendo de carácter cualitativo y la segunda, tomando en cuenta el tipo de información que se busca recolectar que en este caso eran

aquellos datos y/o información que dieran cuenta de la importancia del Trabajador Social en la construcción de memoria histórica en víctimas de crímenes de Estado.

### **7.1.1 Entrevista semi-estructurada**

La entrevista semi-estructurada, permite dentro del proceso investigativo, la recolección de la información brindada a partir de unos encuentros con el personal que forma parte de algunas organizaciones y/o fundaciones, que abordan los diferentes procesos de memoria histórica con víctimas de crímenes de Estado, siendo fuentes primarias para la realización de la caracterización de lo que en la actualidad se conoce como memoria histórica.

### **7.1.2 Revisión documental**

La técnica de revisión documental proporciona elementos de fácil acceso al momento de obtener información y/o datos acerca del contexto, el lugar, la población, los antecedentes de un tema, además de textos, artículos, tesis, libros, videos de autores que le brindaran el debido sustento teórico y la rigurosidad a la investigación. En particular, esta técnica se utiliza como fuente para la recolección de la información que permite dar cuenta de los antecedentes del conflicto interno en Colombia y en Medellín, caracterizar la población víctima de crímenes de Estado, estadísticas de crímenes de Estado; de qué manera otros investigadores y/o autores han realizado su intervención en los procesos de memoria histórica que se llevan a cabo

actualmente, además permitió encontrar referentes teóricos que permiten dar el sustento y la veracidad a la información recolectada.

### **7.1.3 Historia de vida**

En este proceso investigativo, esta técnica nos brinda una aproximación a la relación sujeto-sujeto y el acercamiento con dos de las víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín, lo cual permitió conocer su historia a partir de la experiencia vivida y de cuál es su mirada al proceso de construcción de la memoria, lo que lleva a realizar posibles análisis de los aportes que desde la profesión de Trabajo Social se puede realizar, para la reconciliación, la no repetición y la construcción de paz.

## **7.2 Caracterización de la población**

Para alcanzar el objetivo general propuesto en el proceso investigativo, se realiza la elección de la población, bajo los siguientes criterios: Dos adultos que hayan sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales, masacres, desapariciones forzadas, tortura, detenciones arbitrarias, genocidio y persecución política en la ciudad de Medellín y que hagan parte de procesos de construcción de la memoria histórica, de igual manera se buscaron dos profesionales de las Ciencias Humanas y Sociales que aborden el tema de memoria histórica; siendo fuentes relevantes, los cuales pueden brindar desarrollos conceptuales para analizar los aportes que desde las diferentes disciplinas se puede lograr al construir memoria.

### **7.3 Tipo de investigación**

Esta investigación es de corte cualitativo, ya que permite la comprensión del conflicto y de la intersubjetividad de las víctimas de crímenes de Estado, siendo los mismos sujetos quienes le brindan al investigador elementos fundamentales de los hechos ocurridos y le dan un sentido al investigador y/o profesional, dando surgimiento a la producción de reflexiones que abordan el significado de construir memoria en medio del conflicto y en aras a un posible post conflicto.

Así mismo, este tipo de investigación permite la obtención de datos flexibles y que se encuentren en constante relación con los sujetos y contextos sociales, siendo estos la fuente primaria para la recolección de la información.

### **7.4 Paradigma**

La presente investigación se ubica dentro del paradigma socio-crítico, el cual tiene como objetivo principal y como lo exponen los autores Cívicos & Hernández (2007, p. 36) Vélez (2003) define el paradigma socio-crítico o dialéctico siendo este fundamental para el Trabajo Social, enfatizando la dimensión histórica de la realidad y “está comprometido con la acción transformadora de la sociedad mediante el desvelamiento de los aspectos ocultos en la práctica social y la constitución de sujetos sociales capaces de transformar la realidad.”

Lo que implica que desde lo crítico social se da un gran aporte para la investigación cualitativa que se lleva a cabo ya que permite crear una auto reflexión por parte de los sujetos

(víctimas de crímenes de Estado) quienes son los conocedores de su realidad, su contexto y sus problemáticas y por parte del constante acompañamiento de los profesionales quienes a partir de los procesos de memoria histórica buscan potencializar en ellos sus fortalezas, su experiencia y sus conocimientos, permitiendo un empoderamiento como elemento fundamental para que obtengan la capacidad por si mismos de transformar socialmente y políticamente la realidad social en la que se encuentran inmersos.

***“Poema escrito por Orlinda de las Misericordias Mesa Monsalve: En memoria de mi hijo- Desaparecido el 15 marzo 2007 y Ejecutado Extrajudicialmente el 17 abril 2007”.***

### **Carta a la señora guerra**

*Señora guerra nunca hemos tenido que encontrarnos,*

*he escuchado hablar de ti,*

*he visto en los ojos de algunos y en las sombras de los  
cementerios se escuchan tus constantes susurros, he visto las  
cicatrices que dejaste en mi cuerpo y en sus hijos.*

*He tenido que soportar tus bombas y disparos y he estado  
esperando tanto que me he convertido en un mito, en algo  
desconocido para ellos, tanto que ha pasado que se han afilado  
montones en tu nombre, tanto que soy la leyenda de la que  
hablan en las noches, un susurro que poco a poco se ha  
convertido en gritos, señora guerra ellos me llaman ¿lo oyes?  
En susurros en las noches donde rondas y en gritos en los días  
de dolor, antes de todo era silencio, pero ahora ellos claman por  
mí; creo que ha sido demasiado tiempo, creo que es hora de que  
los escuche, sea mi nombre y no el tuyo, después de todo ellos  
siempre se acordaran de ti.*

***Con amor, Atentamente: La Paz.***

## **8. CAPITULO I: Contextualización Conflicto Armado, Social, Político y Económico.**

### **8.1. Antecedentes Históricos conflicto social y armado en Colombia**

El conflicto social y armado en el territorio colombiano se registra durante algunos periodos extensos que se han visto permeados por las dinámicas sociales, económicas y políticas que han estado y siguen presentes en el conflicto al interior del país. Es que para comprender la pluralidad del conflicto se hace necesario remontarnos al pasado, para conocer las transformaciones, las causas y las consecuencias que llevan a demostrar la perdurabilidad del conflicto en el tiempo, además de los miles de víctimas que ha dejado entrever esta guerra. Según Movice (2013), Colombia se divide en dos periodos de criminalización estatal. El primer periodo tiene sus comienzos en los años comprendidos entre 1946- 1959; donde bajo el poder del partido conservador y el régimen de Gustavo Rojas Pinilla, se desata una violencia bipartidista entre el partido conservador y el partido Liberal, lo que conlleva a un recrudecimiento más intenso del conflicto armado, político y social, ya que claramente lo que se buscaba era una supremacía por el poder.

... Dentro de este período inició la persecución al Movimiento Gaitanista, como disidencia liberal, la cual llegó a su clímax el 9 de abril de 1948 con el asesinato de su líder y el desbordamiento de la violencia, que dejó como consecuencia numerosas víctimas fatales y el recrudecimiento de la persecución a sus militantes en los años posteriores. A la ejecución de centenares de miles de víctimas se suman la práctica generalizada de la tortura, de crímenes sexuales, de desplazamiento forzado y el despojo de sus tierras a enormes contingentes de población rural. (p. 18)

Durante este periodo surge un grupo llamado “La policía criminal”, los cuales, bajo la legitimidad y el financiamiento del presidente de la época, se cometen grandes crímenes y torturas; además de dejar un saldo alarmante de personas desplazadas. Como lo afirma Guzmán (citado por Movice, 2013): “Durante el gobierno de Laureano Gómez se aplicaron sistemas de tortura características del nazismo alemán”. (p.19)

Dejando como resultado a parte de las torturas, también millones de despojos y desplazamientos, obteniendo como resultado para este primer periodo un saldo aproximado de “... 180.000 ejecuciones, la inmensa mayoría acompañadas de torturas, y 2 millones de desplazados despojados de sus tierras”. (Movice,2013, p.33).

En el segundo periodo de criminalización propuesto, se comprenden los años entre 1962- 2012, años influenciados y controlados por el entonces llamado “Frente Civil” quien pasa a conocerse años más tarde como el “Frente Nacional”. Dicho frente se caracterizaba principalmente por el acuerdo entre los partidos Liberal y Conservador, los cuales buscaban hacerle frente a la dictadura militar del entonces Gustavo Rojas Pinilla, manteniendo así los intereses de poder de ambos partidos.

Este periodo estuvo influenciado principalmente por la: “Adopción de la estrategia paramilitar”. (Movice, 2013, p.21). Estrategia la cual pasa a legitimarse de cierta manera con el Decreto 3398 del 25 de diciembre, luego conocida como la ley 48 de 1968. Esta estrategia se encontraba conformada por grupos armados de civiles, quienes coordinados y con la ayuda del ejército, algunos funcionarios públicos, la policía y el DAS, buscaban la legitimación del conflicto mediante la tortura, la desaparición forzada, la persecución y el hostigamiento; características principales que concluían en no deslegitimar el Estado; quien niega la

existencia de dicha estrategia, pero que más tarde es una declaración desmentida por los miembros que formaban parte de ella.

Dentro de este periodo se comenzaron a formar los primeros grupos paramilitares conocidos como: “Muerte a Secuestradores, Movimiento de Renovación Nacional, Autodefensas Unidas de Colombia y las famosas Bacrim”, por nombrar solo algunos de los grupos que han surgido en el tiempo. Durante los años 1990-2002 y en el marco de una nueva Constitución Política de 1991; se comienzan a dar los diálogos con grupos insurgentes, resultando en fracasos y trayendo consigo grandes represiones. Para los años 2002-2007 y con Álvaro Uribe Vélez al poder y el lema de “Seguridad Democrática”; se continuo y con mayor persistencia la estrategia militar precedida por sus antecesores. Se desató el boom del llamado proyecto paramilitar y con este se dejan entrever los falsos positivos, los cuales eran población civil dados de “baja” por el Ejército Nacional y mostrados como guerrilleros que simplemente morían en combate.

Actualmente en los periodos comprendidos entre el 2010 y el 2014 con Juan Manuel Santos en la presidencia se trata de dejar atrás el conflicto armado que vive Colombia, tratando de darle cabida a lo que hoy por hoy se llaman los diálogos de paz. Aunque durante este periodo también se ha venido afianzando con mayor poder el sistema capitalista, trayendo consigo que las grandes trasnacionales se adueñen de nuestros recursos naturales, generando consigo una sociedad de consumo la cual arraiga cada vez más las brechas entre ricos y pobres.

A nivel Nacional, y para este segundo período, se obtienen las siguientes cifras de las acciones ilegales de fuerzas de la ley en contra de la población civil.

... 29.345 ejecuciones extrajudiciales, 3.653 desapariciones forzadas, 25.301 prácticas de tortura y 76.723 privaciones arbitrarias e ilegales de la libertad. De este período quedan registrados además otros 20.018 asesinatos con claros móviles políticos y otros 4.787 crímenes en los cuales no ha sido aún posible identificar la pertenencia de los victimarios. También quedaron registrados en este período 36.559 muertes en acciones bélicas, de modo que el número de vidas sacrificadas, en relación estrecha con el conflicto social y armado durante estos 50 años, es de 89.575. (Movice, 2013, p.33)

Lo que permite tener una mirada más amplia de lo que significó para la población colombiana estos periodos marcados por una violencia política, la cual, dentro de sus problemas de narcotráfico y micro tráfico en el territorio colombiano, la ausencia estatal y la debilidad en la participación política por parte de la sociedad; elementos que conforman una parte fundamental de lo que significa la persistencia del conflicto colombiano.

### **8.1.1 Contextualización Crímenes de Estado, víctimas y principales actores del conflicto**

El conflicto armado en Colombia cuenta con variables que son las que permiten que la estructura de la guerra mantenga una perdurabilidad en el tiempo. Es así como juegan un papel fundamental las víctimas y los victimarios, ya que estos como principales actores, son los que hacen parte de las principales características del conflicto que afronta este país.

Cuando hablamos de la violencia en Colombia, la cual desde hace 50 años se ha enmarcado notoriamente, no solo por los miles de víctimas que ha dejado a lo largo del

tiempo, sino donde se evidencia la implicación de los diversos actores conformados por: los grupos insurgentes, por grupos relacionados con el Estado y por grupos de delincuencia común. Estos móviles hacen parte de la violencia del conflicto no solo armado, sino también social, político y económico. Es por esto que para entrar en detalle de la definición de los actores que cometen los crímenes de Estado se retoma lo que Según Ocampo (2005) la violencia se divide y puede ser ejercida por:

**Agentes del Estado:** que, estrictamente hablando en el derecho internacional de los derechos humanos, constituyen los únicos actores susceptibles de cometer violaciones de los derechos humanos.

**Agentes paramilitares:** los cuales, en la mayoría de los casos, son particulares que portan y utilizan armas sin autorización legal, y con su accionar pretenden la defensa del Estado. Por lo general actúan con el apoyo o tolerancia de los agentes de las autoridades del Estado.

**Agentes insurgentes:** que combaten contra el Estado. (p.15)

Brindando así un panorama de lo que se puede comprender por crimen de Estado y quien es su principal perpetrador. Sin embargo, para realizar una aproximación certera de lo que se entiende por el concepto de crimen de Estado y residiendo a la definición que brinda una relación estricta con los derechos humanos expuesta por Fernández (2014) citando a Green (2000) exponiendo dicha definición como "La desviación organizacional por parte de agencias del Estado que involucra la violación de derechos humanos". (p.10). Entre las cuales se encuentran aquellos crímenes considerados como: Tortura, ejecuciones extrajudiciales, detención arbitraria, masacres, desapariciones forzadas y genocidio.

Dichos crímenes en su mayoría se cometen a civiles que son considerados un enemigo político y un inminente “peligro” para el Estado y su sistema político imperante en el transcurso de los años que ha perdurado el conflicto. La persecución del Estado se da en escenarios de colectividad en contra de la población civil conformada por: Líderes comunitarios, estudiantes universitarios, militantes políticos, campesinos, organizaciones de víctimas, organizaciones de los derechos humanos y sindicalistas, siendo estos grupos las principales víctimas de persecuciones y vulneración de derechos. Esta dinámica conlleva a que estos crímenes que se comenten se dan por el simple hecho de ser considerados contra hegemónicos y los cuales ponen en continuo riesgo el equilibrio del sistema. Citando a “El Grupo de Memoria Histórica registró la muerte violenta de 1.227 líderes comunitarios. También la de 1.495 militantes políticos, casi todos de izquierda, especialmente de la Unión Patriótica, así como de otras tendencias políticas como el movimiento Esperanza, Paz y Libertad y el Partido Liberal. Hay que destacar que los sindicatos han sido organizaciones fuertemente golpeadas durante el conflicto”. (s/n, p.26)

Por otra parte, se constata lo de los grupos sindicalistas y lo que según Insuasty & Et AL (2010) citando a Novelli; el cual propone la llamada *lógica de la violencia socio- política*, refiriéndose a que:

En esta lógica los sindicalistas fueron y son señalados a nivel social y cultural como sinónimos de subversivos, terroristas, anarquistas, destructores, desestabilizadores del orden público, caracterización que se extiende por todos los espacios de Colombia. Este sector, es el más afectado por dicha violencia a sabiendas que esta forma organizativa es legítima y necesaria en una democracia y además se requiere como reguladora de las políticas de las empresas. (p.67)

Es decir, permite evidenciar que la violencia hacia estos grupos poblacionales es inminente y que, aunque son necesarios estos grupos para que se dé un equilibrio entre la dinámica democrática y participativa de la sociedad, estos se ven involucrados en constantes hostigamientos, represiones y en muchos casos, las muertes de sus líderes, generando así un temor en la sociedad que deja como resultado la exclusión de esta en procesos de lucha por la libre expresión y con ella el acceso a los derechos humanos.

Por último, se tiene otro claro ejemplo de persecución y desapariciones por parte de agentes del Estado a grupos conformados por estudiantes; quienes como lo nombran los autores

En últimas el sector estudiantil frecuentemente sufrió las desapariciones y asesinatos, en especial aquellos estudiantes vinculados a organizaciones obreras, campesinas, etc. Los convites y comités de derechos humanos, las organizaciones de familiares en defensa de los presos políticos y las asociaciones de desaparecidos, también fueron y siguen siendo señalados como organizaciones al servicio de la insurgencia. (Insuasty & Et AL, 2010, p.68)

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario desglosar los diversos crímenes de Estado existentes a nivel nacional; para esto se retoma como primera medida algunas definiciones propuestas por el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) y Movice (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado), quienes exponen las siguientes definiciones:

El CINEP (2008) afirma lo que se entiende por algunos crímenes de Estado:

“Detención arbitraria: Consiste en privar de la libertad a una o a varias personas por parte de agentes directos o indirectos del Estado, por razones y mediante procedimientos no contemplados en la ley penal”. (p.14)

Dentro de este tipo de violación a los derechos humanos se explicita lo que se conoce como:

“Ejecución extrajudicial: Es un homicidio intencional perpetrado en forma deliberada y arbitraria por un agente estatal, por un particular que actúa con el apoyo, la anuencia, la aquiescencia o la tolerancia de un agente estatal, o por un particular que actúa gracias a la ausencia de garantías y de protección de la víctima por parte del Estado”. (p.11). Este crimen de Estado se le conoce comúnmente como *falsos positivos*, los cuales se lograron visibilizar mucho en el año 2002, alcanzando muertes de civiles inocentes que los hicieron pasar como guerrilleros muertos en combate, campesinos, líderes, estudiantes entre otros. Siendo este crimen en su gran mayoría perpetrado por las fuerzas militares y los grupos paramilitares.

La asamblea general de la ONU (citada por CINEP, 2008) propone que la tortura

Es todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. (p.12)

Por otro lado, el Centro de Memoria Histórica (2014), define otras modalidades de crímenes de Estado

Masacre: Homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, que se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror. Es producto del encuentro brutal entre el poder absoluto del victimario y la impotencia total de la víctima. (p.2)

Desaparición forzada: La privación de la libertad de una persona de la cual se desconoce su paradero, en la que se pide algo a cambio y el victimario niega su responsabilidad en el hecho”. (p.3)

Por último, según La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 (citada por Movice, 2013). Define el Genocidio “... Como la comisión de varios actos “con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal””.

Dejando en claro que estos crímenes no solo poseen dentro de sus dinámicas una vulneración amplia de los derechos humanos, sino que también permite observar que el Estado no solo se encuentra implicado como aquella institución encargada de velar por los derechos humanos, sino que deja entrever su responsabilidad como aquel ente perpetrador de algunos lamentables hechos violentos que se dan en el contexto del conflicto que se vive en Colombia. Es por esto que se hace preciso retomar lo que según Movice (2013) declara:

...Mientras no haya esclarecimiento ni sanción de los culpables, el Estado como tal es responsable de los crímenes de Estado, ya sean crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra y genocidios, los cuales responden a políticas o conductas sistemáticas de órganos locales, regionales o nacionales del Estado que se apoyaron en las vías de

hecho toleradas, asentidas, apoyadas y protegidas mediante la omisión calculada, la inacción, el silencio, la distracción o el ocultamiento de los acuerdos discretos y secretos agenciados, en gran parte, con estructuras paramilitares cuya relación con el Estado ya es incontrovertible. (p.34)

Lo que permite no solo observar la complejidad del conflicto que se da en Colombia, sino que además, esclarece y reflexiona sobre la situación que actualmente viven millones de familias que buscan salir resilientes de luchas constantes por esclarecer la verdad de lo que sucedió con sus seres queridos, dejando en ellos consecuencias tanto físicas como psicológicas que necesitan ser subsanadas mediante los procesos de memoria histórica, los cuales permiten tener en cuenta a aquellos sujetos que son silenciados y que necesitan una voz para ser escuchados, para que sus derechos se restablezcan y lo más importante lograr construir paz al interior de las familias que tanto dolor sobrellevan.

### **8.1.2 Decreto legislativo 3388/196-Ley 48/1968 ¿Legitimación de la violencia por parte del Estado?**

En la década del 60´ tuvo a lugar lo que expone Jaramillo (citado en Insuasty & Et AL, 2010) en cuanto al elemento que desencadena la delincuencia organizada

... En el gobierno de Guillermo León Valencia, en el que se exterminan los últimos focos de resistencia bandolera en las ciudades, pero surge allí la delincuencia organizada; por ende, se reclamaron acciones al Estado para contrarrestarla y como

consecuencia se nacionaliza la policía y se crean en 1966, organismos como el Departamento de Seguridad y Control del Estado. (p.34)

Lo que conlleva que para el año 1969 por parte del Estado se da la facultad para tomar las acciones que sean necesarias para la lucha contra la insurgencia, citando así:

... En este se facultaba a las fuerzas armadas para organizar juntas de autodefensa (grupos de civiles armados y entrenados para apoyar a las fuerzas armadas en contra de la guerrilla). Estos grupos fueron fortaleciendo sus relaciones con elites económicas (terratenientes, empresarios, etc.) actuando en abierto respaldo a empresarios en conflictos laborales y conflictos por el uso y propiedad de la tierra, incluso terminaron utilizando mecanismos de terror, abuso de poder y fuerza desmedida. (p.34)

Es aquí donde el Estado busca el fortalecimiento en el ámbito económico y la institucionalización de la aristocracia en el país, asumiendo así el rol de protector de las clases sociales altas; permitiéndose así desarrollar una estrategia que permita de cierta manera la legitimación de la violencia. Dicha estrategia, la proponen en el texto *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: caso Medellín*. Exponiendo "...Una estrategia de seguridad que busca evitar intentos de retoma de tierras y la paralización de la producción por acciones que los campesinos y trabajadores organizados implementaban como exigencia de sus derechos, todo este accionar reclamó de los propietarios protección efectiva del Estado". (Insuasty & Et AL, 2010, p.34)

Así mismo, se da el surgimiento y ejecución del Decreto legislativo 3398 del 24 de diciembre de 1965, que se convierte más tarde en la ley 48/1968. Ley que fue adoptada por el ejército con el fin de exterminar los grupos insurgentes que se creaban en la época y que de

cierta manera ponían en peligro su *statu quo*. Citando el *Diario Oficial No. 31.842, 25 de enero de 1966 por el Ministerio de Defensa Nacional*, en el cual se dispone que:

Art 24: La participación en la defensa civil es permanente y obligatoria para todos los habitantes del país.

Art 25: Todos los colombianos, hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, podrán ser utilizados por el gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad.

Lo que permite dilucidar la “efectividad” que en su momento obtuvo esta estrategia del Estado ya que no solo logro la legalidad en su accionar violento, sino que también adquirió la consolidación de estos grupos paramilitares por larga duración en el tiempo. El Estado, para esta década, permitió entrever el abuso, hostigamiento, represión y grandes cifras de muertes de inocentes, considerados parte de las fuerzas enemigas o “guerrilla”. Conllevando a un conflicto de intereses que genera consecuencias y que permite resaltar la relevancia de citar lo siguiente

Esta confrontación llevó, en no pocos casos, por parte de fuerzas oscuras o de la misma fuerza pública a atentar contra los líderes campesinos, sindicalistas y defensores de derechos humanos, algunos de ellos terminaron siendo señalados como “simpatizantes de la guerrilla”, guerrilleros o enemigos del Estado ya que sus luchas afectaban la protección de sus bienes, la producción, intereses económicos, sociales y políticos de los centros de poder en cada región. (Insuasty & Et AL, 2010, p.35)

Obteniendo como resultado la manera de corroborar la participación activa del Estado en las acciones violentas del conflicto armado, político, económico y social que se dan al

interior del país. Siendo la disputa por las grandes extensiones de tierras, el poder político y la exclusión y opresión de la sociedad civil inocente, los principales detonantes y causas para hablar de lo que en la actualidad se conoce en Colombia como los *crímenes de Estado*.

## **8.2 Contexto del conflicto en Medellín**

Medellín es una ciudad de Colombia que se ha visto permeada por diversos conflictos que han permitido no solo la perpetuación del conflicto armado, social y político, sino que además como consecuencia de todas estas dinámicas presentes, las cuales se agudizan con la creación de diferentes grupos armados y bandas delincuenciales que buscan hacerle frente al contexto de violencia que se da al interior de la ciudad y las miles de víctimas que buscan el arraigo con el esclarecimiento de este conflicto, mediante la construcción de memorias.

Tomando lo anterior como punto de referencia para comenzar a hablar de los antecedentes históricos del conflicto armado de la ciudad de Medellín que dieron lugar a los periodos comprendidos entre 2002-2012. Allí no solo se perpetraron grandes operaciones militares que dejan saldos de víctimas que involucran a la población civil que habita la ciudad, sino que también se debe reconocer la manera como se dieron y/o se dan en la actualidad estas vulneraciones constantes a los derechos humanos por parte del ejército, el Estado, el narcotráfico, la delincuencia común, la policía y la guerrilla; quienes forman parte del entramado del conflicto que se genera no solo en la ciudad de Medellín, sino a nivel general en todo el territorio nacional.

En la ciudad de Medellín, durante la década de los 80', se dio el entramado de lo que significó el auge del narcotráfico para esa época y su implicación en el hito que enmarcaría el conflicto y la violencia que se daba al interior de la ciudad. Citando lo que, según la Corporación Región (2003) se refiere a la época de la consolidación del narcotráfico como negocio en la ciudad de Medellín, resaltando lo siguiente:

... Como se sabe, el narcotraficante Pablo Escobar lideró una red de bandas y pistoleros a sueldo encargados de cometer numerosos magnicidios y acciones de ajuste de cuentas. Al mismo tiempo, Medellín vio aparecer escuadrones de la muerte, dedicados a la limpieza social y a la masacre de jóvenes de barrios populares, en represalia contra los asesinatos de policías ordenados por Escobar. Estos hechos sucedieron en la fase de su guerra contra el Estado. (p.27)

Además, conviene nombrar a grosso modo la manera como se da comienzo a los grandes conflictos de la ciudad y de la manera cómo nace con el narcotráfico varias dinámicas asociadas a la delincuencia. Según (Insuasty & Et AL, 2010)

La guerra contra el Cartel de Medellín, decretada por el Estado y la DEA, que finaliza con la muerte de Pablo Escobar Gaviria, generó una dinámica de muerte de gran impacto visible en el impresionante aumento en las cifras de muerte y destrucción, dejando a Medellín como la ciudad más violenta ante los ojos del mundo. (p.46)

Es por esto que al momento de su muerte en la década del 90', se dio el supuesto que "muriendo" con él de alguna manera se acabaría el narcotráfico; se dio paso a una década en donde se da el origen de otros conflictos, que permitieron el recrudecimiento de la violencia, en donde se desencadenan múltiples enfrentamientos entre los diversos actores del conflicto.

Siendo esta agudización la que permitiría la creación de nuevos grupos de milicias, bandas delincuenciales y con ellas el origen de las CONVIVIR (Comités para la vigilancia armada), la cuales tuvieron como objetivo principal:

...Mecanismo para contrarrestar la incontrolable violencia generalizada en los 90's...

Para ese momento Medellín era una de las ciudades más vigiladas, pero aun y estos procesos de control y seguridad, es en los 90's en que surgieron organizaciones como El Comando Armado Popular (CAP) y El Bloque Popular Miliciano, una alianza entre las FARC, ELN y Grupos de Milicias Independientes. (Insuasty & Et AL, 2010, p.48)

Estos comités se disolvieron en el año 1997, con lo cual muchas de estas decidieron adherirse a la AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) permitiendo una duración prolongada de estos grupos.

Por otra parte, para el año 2000 en adelante la ciudad se vio enfrentada a las diversas operaciones militares, las cuales sirven como un claro ejemplo del significado a la vulneración de derechos de la población civil a manos del Estado. En estas operaciones se buscaba ponerles fin a los grupos ilegales, pero que, en vez de lograr el cometido inicialmente planteado, terminaron por cometer asesinatos, detenciones arbitrarias y grandes abusos de poder en contra de la población civil. Algunas de estas operaciones de gran envergadura fueron:

La primera de ellas se denominó, según CINEP & Justicia y Paz (2003), *Operación Mariscal* la cual inicio

A las 3 de la madrugada del 21 de Mayo de 2002, tanques blindados del Ejército colombiano destruyeron un transformador de energía para cortar el suministro en la

parte alta de los barrios 20 de Julio, El Salado, Las Independencias y Nuevos Conquistadores, en la Comuna 13 de Medellín. Se iniciaba así un operativo militar denominado Operación Mariscal, que duró hasta las 3 y media de la tarde del mismo día, y en el cual participaron por lo menos 1000 efectivos de la Policía, el Ejército, el DAS, el CTI, la FAC, la Fiscalía y la Procuraduría. Según miembros de la Policía y el Ejército Nacional, el operativo fue dirigido contra integrantes de las FARC–EP, ELN y los Comandos Armados del Pueblo, CAP. (p.14)

Dicha operación tuvo una duración de 12 horas aproximadamente; tiempo suficiente para que el Estado arremetiera en las calles de la comunidad disparando indiscriminadamente y vulnerando los derechos de la comunidad civil.

...La Fuerza Pública atacó indiscriminadamente a la población civil utilizando ametralladoras M60, fusiles, helicópteros artillados. Francotiradores que habían ingresado en los tanques blindados fueron apostados en la parte alta. Nueve civiles, entre ellos varios menores de edad fueron muertos; por lo menos 37 más fueron heridos y fueron detenidos arbitrariamente 55 pobladores. (CINEP & Justicia y Paz, 2003, p.14)

La segunda operación que se ejerció en la ciudad fue la llamada *Operación Orión*, la cual inicia el 16 de octubre del año 2002. Esta operación tuvo como característica principal según Guarnizo (2015), refiriéndose a que: “En ella participaron alrededor de 1.500 efectivos, entre Ejército, DAS, Policía, CTI, Fiscalía y las Fuerzas Especiales Antiterroristas, escudriñaron durante cinco días palmo a palmo las empinadas callecitas de la comuna. Para las autoridades civiles y militares, Orión fue el triunfo de la institucionalidad sobre la delincuencia”. (prr.3)

Por otra parte, se registran cifras entre las cuales se evidenciaron desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, muerte y varios heridos. Citando a CINEP & Justicia y Paz (2003)

Los miembros de la Fuerza Pública sostuvieron enfrentamientos con guerrilleros de las FARC– EP y el ELN, al igual que con los Comandos Armados del Pueblo, CAP, en los cuales murió un civil y 38 más resultaron heridos, entre ellos varios menores de edad; otros ocho civiles fueron desaparecidos por miembros del Ejército Nacional, paramilitares de las AUC e integrantes del CTI de la Fiscalía, y fueron detenidos 355 pobladores de la Comuna 13. (p.21)

Esta operación tuvo una duración de 5 días y su ejecución se realiza con Álvaro Uribe Vélez en la presidencia y el entonces alcalde de la ciudad de Medellín Luis Pérez Gutiérrez; quienes brindaron un respaldo total a que se llevaran a cabo estas prácticas militares.

El tercer objetivo militar ejecutado fue la llamada *Operación Estrella IV*, que inicia 3 meses después de la *Operación Orión*, el día 12 de enero de 2003. En la realización de esta Operación se determina la implicación total de las fuerzas del Estado, evidenciándose irregularidades en la irrupción a las viviendas de la población civil y que terminan con la detención de varios líderes, de esta manera lo expresa CINEP & Justicia y Paz (2003)

... En desarrollo de la Operación Estrella Seis, ejecutada por la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, la Policía Metropolitana de Medellín, Departamento Administrativo de Seguridad y Cuerpo Técnico de Investigación, con la participación de Fiscales delegados, en la que fueron allanadas numerosas viviendas ubicadas en los barrios La Honda, La Cruz, Bello Oriente y Primavera. En esta operación detuvieron a más de cien personas, judicializando a 68 de ellas. Varios de los detenidos son líderes de la

población desplazada, organizados en el Movimiento Social de Desplazados de Antioquia (MOSDA) y en la actualidad están siendo procesados por los delitos de rebelión, homicidio y desplazamiento forzado. El fundamento para estas detenciones es el “dicho” de testigos pagados por la Fuerza Pública, quienes encapuchados participaron de los operativos. (p.31)

Por último, es importante aclarar que no fueron las únicas operaciones que se ejecutaron en la ciudad de Medellín, ya que se habla de la existencia de otras 3.

Las acciones anteriormente descritas son las que permiten la pertinencia de la *Memoria Histórica* con los miles de víctimas que deja la violencia y el conflicto que se vivió durante años en la ciudad; demostrando así una lucha constante, siendo la memoria una herramienta para hacerle frente a la situación del conflicto y de la violencia socio-política en Colombia. Terminando así con lo que expresa el Centro de Memoria Histórica (2015) al referirse al conflicto como una pesadilla de impunidad en la cual:

Cuerpos Gramaticales refleja los cuerpos del tejido social que las violencias en Colombia, durante más de 60 años, han desmembrado y han sumergido a la población en escenarios de miedo. Cuerpos desmembrados en la plaza pública por paramilitares, cuerpos desollados y colgados de los árboles a causa de la violencia partidista, cuerpos mutilados y arrojados al río Cauca y otros, cuerpos desaparecidos y escondidos en las escombreras de las ciudades en una pesadilla profunda de impunidad. (prr.7)

### **8.2.1 Medellín designio de falsos positivos y falsas desmovilizaciones paramilitares**

Para los años comprendidos entre el 2003 y 2006, se realizan a nivel nacional las desmovilizaciones paramilitares y con ella el desmonte de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). Para el caso de Medellín, se da inicio en el año 2003 a las desmovilizaciones de diversos grupos paramilitares que imperaban en la ciudad, entre los cuales encontramos según Barragán (2012)

Las desmovilizaciones de las autodefensas se iniciaron el 25 de noviembre de 2003 en Medellín con el bloque Cacique Nutibara y terminaron el 15 de agosto de 2006 con el bloque Elmer Cárdenas. En 38 actos se desmovilizaron 31.671 de los integrantes de los grupos irregulares. Las organizaciones con mayor número de desmovilizados fueron el bloque Central Bolívar con 6.348, el bloque Norte con 4.760, el bloque Mineros con 2.780, el bloque Héroes de Granada con 2.033 y el bloque Elmer Cárdenas con 1.538.  
(p.23)

Siendo este un panorama alentador en cuanto a que se podía hablar de diálogo que permitiría el esclarecimiento de la verdad con las víctimas de los crímenes cometidos por estos grupos. Ante el consolador cuadro de desmovilización en donde se buscaba el cese de la violencia, para poder negociar con el gobierno nacional en ese entonces, se le vio empañado por el falso desmantelamiento de estos grupos a lo que según Pizarro & Carrión (Citados por Insuasty & Et AL, 2010)

En Medellín como resultado, se dio una paramilitarización de la ciudad y el proceso de la desmovilización fue ficticio (Eduardo Pizarro; 2009), presentándose incluso, un reclutamiento ilegal para presentar ficticios combatientes para una desmovilización.

(Carrión; 2009). Pero el mando y la dirección siguieron en la ciudad, el control Paramilitar ahora, ya no, únicamente bajo la lógica armada, sino acudiendo a la intimidación y el manejo del miedo. (p.65)

Dejando entrever las irregularidades y las pocas garantías que se tuvieron en cuenta durante estos procesos, logrando que no solo en la ciudad sino a nivel nacional, se sigan presentando las estructuras de la violencia socio-política y la deslegitimación del Estado como ente encargado de regular y velar por los derechos de las víctimas de crímenes perpetrados por estos grupos; logrando así que al interior de la ciudad se siga visibilizando el desequilibrio en las estructuras de la sociedad civil en general.

Aunado a esto, para el año 2008 se desata el boom de los *falsos positivos* a nivel nacional, el cual según “Informaciones de 2012 de la Fiscalía General de la Nación, las ejecuciones extrajudiciales de civiles presentadas como muertes en combate por las Fuerzas Militares superan las 4.716 víctimas”. (Movice, 2013, p.46). Medellín no fue la excepción ya que la ciudad se vio envuelta en estos acontecimientos que causan indignación y repudio por parte no solo de las víctimas, sino también por la población civil en general.

En estos hechos en su mayoría se encuentran involucrados varios uniformados de altos rangos, entre ellos jefes de operaciones y coroneles, quienes presentan varias “bajas” de supuestos guerrilleros muertos en combate, lo que indicaba un gran logro para las fuerzas militares en Colombia.

Uno de los casos más recordados es el que tuvo a lugar en el Batallón Pedro Nel Ospina ubicado en Bello, para ese entonces según la revista Semana: “Entre 2006 y 2007 el coronel Ávila logró que su batallón quedara en el primer lugar de ‘bajas’ entre todas las

unidades del Ejército a nivel nacional. Era la época en la que al interior de esa institución se incentivó y premió a quien mayor número de muertos presentara”. (2015, 06 de junio). Para obtener los resultados que se querían varios de los uniformados hacían pasar a sus víctimas como “guerrilleros” muertos en combate; La revista Semana también habla de la existencia de que:

... Hay otros 70 casos que han sido expuestos en las audiencias. El modus operandi de los miembros de ese batallón era similar. Conseguían personas indefensas, las secuestraban, las llevaban a zonas despobladas, las asesinaban, le plantaban armas al lado de los cuerpos y las reportaban como bajas en combate. Los autores materiales ya confesaron muchos de esos hechos y a su vez explicaron cómo toda la cúpula del batallón, comenzando por el coronel Ávila, sabía y patrocinaba ese tipo de acciones. (2015, prr.14)

En la actualidad varios de los militares presentan cargos e investigaciones a raíz de su participación en dichas ejecuciones extrajudiciales, ejecutadas bajo la aprobación de sus superiores, quienes después de varios años de cometidos los crímenes, solo hasta en la actualidad son procesados e investigados junto a sus subalternos por los hechos cometidos.

Para concluir, si bien es cierto que el Estado es el ente regulador encargado de proveer la seguridad necesaria para que se respeten y no se den vulneraciones a los derechos humanos en este caso de la población civil colombiana; también cumple otro rol y es de instigador y perpetrador de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, los cuales dentro de sus diversos procesos de diálogos a lo largo de estos 50 años de conflicto armado, social, político y económico no solo se generan dudas acerca de cómo se vienen ejecutando, sino que además

aún se siguen observando falencias en la vinculación de las víctimas en sus actuales procesos de paz; siendo pertinente no solo hablar de espacios en donde se dé el esclarecimiento histórico de la verdad, de justicia y de la no repetición; sino que se continúen creando espacios para la construcción de memoria para las víctimas, en el cual se adhieran las ideas de paz y de justicia que continúen constituyendo sujetos sociales y políticos que busquen llevar a feliz término el proceso de paz actual.

Este proceso debe darse de manera integral, permitiendo que dentro de su objetivo principal se busque enmendar errores del pasado y del presente para brindar un equilibrio entre olvidar y perdonar que logre una construcción integral del futuro para las nuevas generaciones.

## **9. CAPITULO II: Procesos de Memoria Histórica, Papel y Retos del Trabajo Social**

En Colombia existen características que permiten definir no solo que este es un país trasgredido por diversos tipos de violencias, que traen consigo no solo vulneraciones físicas y psicológicas en las víctimas, sino que también posee diversas manifestaciones de temor, resentimiento, inverosimilitud estatal e indignación, que se expresan mediante el rechazo y/o la poca participación en los asuntos estatales. Siendo este un referente para hablar de lo que ha significado la labor de las diversas instituciones, fundaciones, académicos e investigadores al momento de abordar la memoria histórica, que posibilite la participación en los diversos espacios dispuestos para discutir, dialogar, construir memoria y sanar, no solo por parte de las víctimas, sino también de la sociedad colombiana en general, quienes de manera directa y/o indirecta también sufren el conflicto interno que persiste en el país.

Para entrar a hablar de los actuales procesos de Memoria Histórica, resulta de vital importancia profundizar en algunos conceptos como: Trabajo Social, Memoria Histórica e Intervención Social, buscando su posible relación, para así determinar la importancia de la profesión en dichos procesos.

### **9.1 El papel de la Memoria Histórica**

Cuando hablamos del concepto de memoria histórica se debe comprender, como primera medida, desde las disposiciones que propone actualmente la *Ley 1448 de 2011 “Ley de víctimas y restitución de tierras”*, la cual vincula a las víctimas del conflicto y da una

definición de lo que se comprende por memoria histórica como reparación simbólica, expresada en el:

Artículo 141. reparación simbólica. Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.

Por otra parte, existe la propuesta realizada desde el Centro Nacional de Memoria Histórica, quien comprende el concepto de construir memoria histórica como:

La construcción de memoria histórica es una labor que ha sido asumida en sociedades que se encuentran en procesos de justicia transicional, con los cuales se busca ponerle a una situación generalizada de violencia para pasar a una sociedad en la que prime el respeto por los derechos humanos. Construir la memoria histórica es la posibilidad para que una sociedad mire y reflexione sobre su pasado de violencia, reconozca la dignidad de sus víctimas y piense y planee una sociedad diferente. (2015, p.50)

Este significado permite entender la memoria histórica como la prevalencia del respeto por los derechos humanos, no solo desde la mirada de la resignificación de las víctimas, sino también desde la reflexión y el reconocimiento por parte de la sociedad colombiana de la existencia de un conflicto armado, social, político y económico, que se presentó y que aún persiste, para que de esta manera se puedan lograr transformaciones sociales y con ella la construcción de una paz verdadera.

Ahora bien, es necesario expresar la importancia de la memoria histórica ya no desde la perspectiva estatal, sino observar la memoria desde el punto de vista teórico; ya que existen autores como Rueda, citando a Jelin (2002) quien propone que la memoria histórica surge:

En el pasado y en el presente las fuerzas dominantes que originaron los estados nacionales condicionaron la memoria de los pueblos, por tal razón, se plantea una lucha por las memorias y los olvidos entre los centros de poder y quienes se expresan a través de las memorias alternativas y/o defienden estas iniciativas. Estos son los emprendedores y emprendedoras de la memoria, quienes en sus acciones tienen un carácter social colectivo, estableciendo su proyecto e involucrando a otros sujetos que generen nuevas ideas buscando recuperar, evidenciar y divulgar las memorias alternativas (p.36)

Definiendo de esta manera el papel de la memoria histórica como una muestra de resistencia, de lucha contra la exclusión de una historia contada desde lo institucional y su uso político, sobre todo cuando la voz de las víctimas como sujetos se plantean como un actor dentro de la construcción de la historia de la política nacional. De igual manera, cobrando relevancia el planteamiento de Aguirre (2015), quien complementa la propuesta de Jelin, ya que deja entrever la relevancia de la memoria histórica como proceso colectivo, definiéndola como:

La memoria colectiva o histórica es producto de un proceso colectivo, de la creación de un lenguaje y significación común a los miembros de una sociedad de forma tal que, cuando vuelvan al pasado, lo hagan de forma combinada, dotándose a sí mismos de un

sentido compartido de ciertos eventos que, poco a poco, se van constituyendo como parte fundamental de su identidad. (pr.9)

Permitiendo así la constitución en la identidad de las víctimas como sujetos políticos y sociales, los cuales se encuentren en la capacidad de reconocer y significar sus historias mediante la construcción de la memoria histórica.

Por otra parte, Rueda (2013) expresa que: "... La memoria histórica desde las víctimas sería un acto de justicia y no solo un consuelo, además de ser una necesidad histórica por representar una crítica a la Historia erigida por los vencedores". (p.30)

Reconociendo así, que las víctimas juegan un papel fundamental en los procesos de memoria histórica, ya que estos buscan vincular los actores sociales en la recuperación del tejido social, y la construcción de sujetos participativos, particularidades que se encuentran fragmentadas por las acciones y los contextos violentos que trajo consigo el entramado del conflicto interno.

En concordancia con los planteamientos anteriormente descritos, se pretende poner en evidencia la información adquirida en campo durante el proceso investigativo, ya que, a partir de los relatos de algunas víctimas, quienes se vincularon al proceso, se logró obtener la percepción y el significado que le atribuyen al concepto de "Memoria Histórica", partiendo de sus experiencias particulares.

A continuación, se dan a conocer testimonios de algunas víctimas, quienes brindan su punto de vista de lo que es la memoria.

Víctima 1:

“Para mí la memoria es algo muy importante, para mí la memoria es como que algo se queda dentro de uno (...) la memoria es que no se repita nada de lo que se está viviendo aquí en Colombia”. (Entrevista N°3, 2016)

Víctima 2:

(Vicepresidente de la Corporación Volver, trabaja en la Mesa de Desplazados y en la Unidad de Víctimas y Mediator del Museo Casa de la Memoria).

Lo que vengo entendiendo por memoria histórica, por ejemplo, mi situación, que tengo una memoria desde el año 48 eso es una historia que tengo (...) yo cuento la historia de lo que me ha sucedido en los tiempos, porque si no tenemos esa memoria volveremos a caer en los mismos fraudes que hemos caído (...) eso es lo que no debemos permitir los colombianos, nosotros tenemos que ser resistentes en la lucha. (Entrevista N°4, 2016)

Lo que permite entrever que son sujetos sociales, los cuales comparten una postura por el concepto de memoria histórica influenciada desde la concepción estatal de la “No repetición”, permitiendo así que dentro de su percepción se logre de cierta manera dar a conocer su historia y de que a través de esta se obtenga la construcción de una paz que permita perdonar la violencia socio-política que ha permeado a Colombia, para que de esta manera no se repitan los hechos que por más de cincuenta años aún sigue afectando el país.

### **9.1.1 El que-hacer del Trabajo Social**

Cuando hablamos de la profesión de Trabajo Social, hacemos referencia a aquella profesión que en los años 70' a raíz de una re-conceptualización, se buscó ponerle "fin" al concepto que se entendía por Trabajo Social, debido a que desde sus inicios era vista someramente como asistencialista y filantrópica. El Trabajo Social actualmente busca ir más allá de lo asistencial, con una lectura de contextos desde lo holístico que permita posicionar la profesión cada día más, teniendo en cuenta que desde otros campos que permitan que su intervención social y su que-hacer profesional estén ligados constantemente con el brindar un análisis crítico de las situaciones-problema que se presentan a diario en un país como Colombia, y en especial teniendo en cuenta los retos que se le presentan constantemente a lo que significa constituir y posicionar la profesión partiendo de lo que implica para el Trabajo Social intervenir en contextos de conflicto armado.

Para tener un acercamiento más asertivo de lo que se comprende por Trabajo Social, primero se expone lo expuesto en el Código de ética profesional, el cual la define como:

Artículo 1. Del Trabajo Social. Conforme a la regulación legal sobre la materia, se entiende por Trabajo Social la profesión ubicada en el campo de las ciencias sociales y humanas, que interviene en procesos y proyectos relacionados con las políticas de bienestar y desarrollo humano y social, teniendo como fundamento los metacriterios de la democracia: bien común, justicia y libertad.

En concordancia con lo anterior, nos encontramos con lo propuesto por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, quienes definen la profesión como aquella que mediante su práctica busca

la vinculación de los actores sociales en los diversos procesos que involucran al profesional en la lectura de contextos y en acciones que conlleven a obtener las verdaderas transformaciones sociales:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (2014, p.3)

Determinando así que una profesión como lo es el Trabajo Social, tiene un vínculo estrecho con los derechos humanos como principio fundamental para la intervención con los diferentes grupos poblacionales, lo que permite expresar que: Cuando hablamos de contextos de guerra, el Trabajo Social interviene de manera directa con los sujetos sociales, y más cuando se trata de analizar críticamente la lectura de realidades de una manera holística, ya que no solo se vincula a los procesos de acompañamiento psicosocial, sino que además se encuentra en la capacidad de construir tejido social fragmentado.

Lo mismo sucede cuando hablamos de lo realizado por la profesión en cuanto a su práctica profesional ya que existen planteamientos como el de Travi & Escobar, quienes abordan la práctica desde un desarrollo de contextos:

La práctica profesional se desarrolla en contextos socio-económicos e institucionales sumamente complejos y ante nuevas demandas sociales que plantean permanentes desafíos e interrogantes respecto de la “eficacia” de la intervención. Contextos en los cuales no basta “apegarse” a un modelo como la “respuesta adecuada” frente a un determinado problema. (2010, p.84)

Es por esto que en contextos cada vez más cambiantes y desiguales, en donde las crisis sociales son cada vez más evidentes, una profesión como lo es el trabajo social cobra vigencia y se transforma en una profesión fundamental para lograr la transformación social y la resolución de problemas en las relaciones humanas, incrementando no solo el bienestar de las personas, sino que a su vez busca generar un empoderamiento de las problemáticas y de las fortalezas por parte de los grupos poblaciones para así lograr que sean los mismos sujetos sociales quienes sean los verdaderos transformadores de su realidad.

### **9.1.2 La Intervención Social**

La intervención social se centra principalmente en la expresión de transformar socialmente una situación- problema que se presenta en las lecturas de contextos y de las realidades sociales cambiantes a las que se ven enfrentadas constantemente una colectividad, permitiendo modificar y adecuar la intervención a las circunstancias, situaciones y/o problemáticas a medida que estas se agudizan o cambian en el tiempo.

Por lo cual, este representa un punto de partida para hablar de intervención social desde lo que llama Sáenz (2008) una labor constituida que busca la participación de diferentes

actores, quienes son los encargados de situar las acciones para lograr una intervención real; es así como:

La intervención social se suele entender como una acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas, en donde participan por lo menos tres actores claves de intervención: el Estado definiendo políticas sociales, algunas formas organizadas de la sociedad civil - como las ONG - a través de acciones públicas sociopolíticas, y el mundo académico con la construcción de discursos y teorías que de alguna manera orientan las prácticas de intervención social. (p.1)

No obstante, nos encontramos con lo expuesto por Montero (2012), quien le atribuye el origen de la intervención social a lo que se le conoce como políticas públicas resultantes de la acción social de los diferentes grupos poblacionales, expresando: “Así según su origen, la intervención social puede ser oficial o independiente, conforme a su ubicación como parte de políticas públicas o en formas participativas provenientes de la acción organizada de grupos o comunidades dentro de una población”. (p.60)

Permitiendo así observar una complementariedad de ambos conceptos descritos anteriormente, en el cual resulta de gran relevancia la acción colectiva de un grupo poblacional que se halla afectada por una problemática en específico, ya que son los mismos sujetos sociales que se encuentran permeados por estas realidades los que permiten construir acciones, políticas sociales y políticas públicas que surgen de las demandas reales expuestas por la población y que vayan encaminadas siempre al fortalecimiento de las prácticas de intervención social, tanto en el accionar estatal, como en la actuación profesional.

Por otra parte, como conclusión se tiene lo planteado por Carballeda (2002) quien define: “La intervención en lo social va a significar el montaje de una nueva forma de conocer, de saber, en definitiva, de generar discursos de verdad que construirán sujetos de conocimiento”. (p.26), resultando este planteamiento en concordancia con lo expuesta por la entrevista realizada a la Trabajadora Social de la Fundación Tejidos del viento y egresada de la Universidad Nacional de Colombia, María Alejandra Echeverry quien apoya la teoría de Carballeda ya que ella se refiere a los discursos de verdad como el “develar lenguajes” de los discursos y aún más relevante cuando se trata de víctimas del conflicto socio-político, expresando que existe una relación evidente entre los conceptos Trabajo Social, Memoria Histórica e Intervención Social:

Si evidentemente, yo veo la relación ineludible entre los conceptos Trabajo Social, Memoria Histórica e Intervención Social, ya que el trabajo social desde su práctica también resignifica la intervención social en este tipo de procesos de memoria. En el orden en que el trabajador social permite también develar lenguajes propios de las comunidades, develando precisamente esas contradicciones existentes entre los mismos discursos de las víctimas. Porque ahí también hay un montón de contradicciones, por ejemplo, cuando tú hablas con las personas y este develar lenguajes pasa por identificar elementos como: la culpa, elementos como las responsabilidades de los actores armados y yo creo que es ahí donde el trabajador social tiene herramientas, porque desde su lenguaje logra ser muy cercano a la gente; no lo logran ver como un tecnócrata del Estado, sino que logra acercarse desde el cotidiano, desde el sentir de la gente. (Entrevista N°1, 2016)

De modo que en el Trabajo Social, no solo se develen lenguajes a partir de los discursos, sino que se trata que desde la misma profesión se pueda observar y analizar el lenguaje como parte fundamental para la identificación de simbolismos, elementos subjetivos y sentimientos; permitiendo que la gente rompa su silencio y narre sus experiencias desde el antes, durante y después del conflicto, partiendo de una contextualización de los contextos desde lo macro para llegar a lo micro que vendría siendo la intervención, que más que esto resulta siendo más una interacción con las víctimas. Dando continuidad a lo que expresa Echeverry:

Esto moviliza a que la gente empiece a hablar de lo que paso y eso moviliza procesos de memoria que tienen un impacto más real de reparación en la vida de las comunidades, porque a veces se queda en contar y no trasciende pero cuando tu creas ese vínculo desde el lenguaje que usa el trabajador social, también implica a decostruir cosas desde la académica , también como desde uno como ser humano y más que una intervención es una interacción, tu estas interviniendo en una situación pero estas interactuando más con un sujeto que vivió una problemática y te está mostrando que tú también puedes vivir eso, porque tú haces parte de este contexto. (Entrevista N°1, 2016)

En definitiva, resulta de manera ineludible dicha relación ya que el Trabajo Social reinterpreta la intervención en el sentido de que es a través de estos procesos de memoria que la profesión utiliza como herramienta fundamental la intervención social desde su accionar ya que la intervención social permite que el profesional entre en una constante interacción con las necesidades y/o situaciones de contexto del individuo o la comunidad, permitiendo así

desarrollar, modificar, construir o transformar socialmente la memoria de la situación-problema de las víctimas en este caso.

## **9.2 Memoria Histórica Medellín 2002-2014**

Actualmente tanto a nivel nacional como en la ciudad de Medellín, se vienen proponiendo y ejecutando proyectos, acciones y propuestas que realizan algunas instituciones, quienes abordan el tema de la memoria histórica, con víctimas del conflicto armado en la ciudad. Buscando con estas gestiones, obtener avances significativos como una forma de promover las construcciones colectivas y participativas de la sociedad, quienes se han visto envueltas en las constantes violaciones a los derechos humanos por parte de los actores participes del conflicto armado.

A continuación, se explicitan algunos de los proyectos y/o procesos que se llevaron a cabo y otros que aún se ejecutan y que han servido de referentes para hablar de los avances en cuanto a justicia transicional y resignificación de derechos de las víctimas, por parte de la Corporación Jurídica Libertad y La Casa Museo de la Memoria.

**Tabla 1: Procesos, proyectos y programas de Memoria Histórica en Medellín 2002-2014**

<b>ENTIDAD</b>	<b>PROCESOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEMORIA HISTÓRICA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS.</b>
<b>Casa Museo de la Memoria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposiciones: Sala Central con contenido sobre el conflicto armado en Colombia y sus resistencias, y exposiciones temporales e itinerantes sobre conflicto, resistencias y reconciliación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pedagogía sobre el conflicto y la reconciliación: Formación a maestros y jóvenes para el reconocimiento del conflicto armado y las violencias relacionadas y construcción de propuestas de paz desde cada comunidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agenda Académica: formación permanente sobre el conflicto armado y las violencias relacionadas; sobre resistencias: propuestas de paz; justicia transicional; diálogos en la Habana; entre otros, a través de conferencias, seminarios, talleres, ciclos de cine, entre otros, para todos los públicos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Académica: a través de Diplomados, o Seminarios, a víctimas del conflicto y a organizaciones sociales, para fortalecer su papel y capacidad de incidencia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activaciones culturales: bazares, conciertos, etc., que permiten el reconocimiento y valoración de las comunidades y culturas que han sido invisibilizadas o afectas por el conflicto. Maletas de Nuestra Historia: Memorias de resistencia de las organizaciones de víctimas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exhumación, apoyo psicosocial y memorias, de la Escombrera.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos: Memorias en diálogo, Exposiciones, activaciones e interacciones, Maletas de nuestra historia, Memorias de La Escombrera, Basta ya, Medellín, Garantías de no repetición, Patriarcado, masculinidades hegemónicas y violencias, Memoria Joven, Laboratorio para maestros, Transversalizando el currículo, Mesa Interinstitucional Voces de Paz, Memorias para la reconciliación, Diplomados y formación, Mujeres gestoras de paz.</li> </ul>
<p><b>Corporación Jurídica Libertad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación de víctimas de crímenes de Estado en el proceso de justicia y paz.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento y fortalecimiento de procesos organizativos populares: acompañamiento a víctimas en la defensa de sus derechos a la verdad, la justicia, la memoria histórica, la reparación integral y las garantías de no repetición; formación y acompañamiento a organizaciones sociales, comunitarias y de víctimas de violaciones de derechos humanos; acciones de exigibilidad en materia de DESCAs y defensa del territorio.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la problemática de violación de los derechos humanos, derecho internacional humanitario, derechos de los pueblos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interlocución y articulación: interlocución con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales de protección de derechos humanos; articulación con redes sociales y de derechos humanos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres en formación de criterios frente a la posible instauración del posible modelo de justicia con un acuerdo de paz.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones sobre violaciones de derechos humanos: entre otras, inventarios de daños colectivos a comunidades étnicas, campesinas y urbanas; alimentación de bases de datos de Crímenes de Lesa Humanidad; documentación de casos de violaciones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia jurídica para la defensa de los derechos humanos: representación de víctimas de crímenes de Estado y lesa humanidad en distintas instancias judiciales nacionales e internacionales; demandas de reparación integral ante el sistema contencioso administrativo; defensa de personas privadas de la libertad por disentir de políticas estatales y promoción y desarrollo de acciones jurídicas y políticas en defensa de los DESCAs y los derechos de los pueblos.</li> </ul>

Tomado de Museo Casa de La Memoria. (s.f). *Proyectos*. Recuperado de

<http://www.museocasadelamemoria.org/Proyectos>

Tomado de Corporación Jurídica Libertad. (2009). *Quiénes Somos*. Recuperado de

<http://www.cjlibertad.org/quienes-somos.html>

Desde esta perspectiva de proyectos y procesos, se permite concebir los procesos de memoria histórica como eventos subjetivos; los cuales cobran relevancia al momento de restituir de manera simbólica y en algunos casos material a las víctimas del conflicto armado, es a raíz de esto que se hace necesario retomar lo propuesto en el texto: “Los derechos humanos y la violencia de la memoria política y la represión: La construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”, en donde se da a conocer la propuesta de un programa de

investigación que está enfocado hacia la memoria, la cual se debe concebir siguiendo pasos como:

...Primero, concebir a las memorias como procesos subjetivos, aunque anclados en experiencias y en marcas materiales y simbólicas. Esto implica necesariamente entrar en el análisis de la dialéctica entre individuo/subjetividad y sociedad/ pertenencia a colectivos culturales. (Jelin,2003, p.19)

Dado que, es a partir de las narraciones y de la manera como se ve afectada las víctimas y la sociedad tanto física como psicológicamente hablando, donde cobra relevancia el carácter histórico que permite fragmentar y construir colectivamente la memoria; además de lograr que se develen las historias, los lenguajes y las experiencias de los sujetos anclados a los procesos y/o proyectos de memoria histórica que se llevan actualmente

... Segundo, trabajar sobre luchas o conflictos alrededor de memorias, lo cual pone el acento en la agencia y el rol activo de quienes participan en esas luchas. El poder y las pretensiones de hegemonía están siempre presentes. Es una lucha por mi verdad, con promotores, emprendedores, intentos de monopolización y apropiación. Tercero, reconocer el carácter construido y cambiante de los sentidos del pasado, de los silencios y olvidos históricos, así como del lugar que sociedades, ideologías. Climas culturales y luchas políticas asignan a la memoria. De ahí la necesidad de historizar la memoria. (Jelin,2003, p.19)

Por otra parte, al reconstruir memoria se reconoce la construcción y deconstrucción de imaginarios y percepciones sociales, que se encuentran vinculados a raíz de la historia del conflicto y con ella la manera como las costumbres, la cultura, el territorio y los lenguajes

permean en la constitución de los sujetos y con esto lograr resaltar el acompañamiento psicosocial por parte de los profesionales al momento de emprender y abordar temas como el esclarecimiento de la verdad y la resiliencia de los sujetos en estos contextos de conflicto.

A continuación, también se sitúa lo que Bello enuncia en cuanto a la preeminencia del acompañamiento psicosocial por parte de las ciencias humanas y sociales y lo que estas aportan a la lectura de contextos, en cuanto a los impactos que trae consigo la beligerancia; diferenciando el vivir, las consecuencias que deja entrever la guerra con el de los impactos de un desastre natural o de la delincuencia común

... Las víctimas de la violencia política son víctimas de las acciones intencionadas y sistemáticas de otros seres humanos vinculados por lo general a estructuras armadas y de la acción y de la omisión de quienes deben garantizarles su protección (léase el Estado) y esto tiene un efecto devastador, pues la fuente del mal viene de sus semejantes y de quienes deben velar por su seguridad, afectándose gravemente la confianza y las bases sobre las cuales se construye la seguridad y la identidad. El enfoque psicosocial busca superar la mirada solo clínica de los impactos y si bien identifica los daños asociados a traumas o a enfermedades mentales, los sitúa en un contexto y en el marco de complejas relaciones, permitiendo precisar qué es lo que los causa, en dónde reside la fuente de estos daños, para así identificar acciones reparativas que vayan más allá de una prescripción médica y que obligan respuestas de orden social y político. (2014, prr.6)

Por tanto, es relevante una exploración del acompañamiento psicosocial y de cómo a partir de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad de estas ciencias se buscan respuestas a fenómenos, afectaciones y vulneraciones sociales, debido a las acciones

sistemáticas de los actores armados en contra de la población civil, siendo Jelin (2004) quien integre varias dimensiones en cuanto al campo investigativo y su relación con lo interdisciplinario, exponiendo lo siguiente: “... Este campo de investigaciones se caracteriza por su carácter interdisciplinario y por integrar dimensiones de la subjetividad con aspectos institucionales y simbólicos. Implica trabajar sobre luchas o conflictos alrededor de las memorias, lo cual pone el acento en el rol activo de quienes participan en esas luchas”. (p.91)

Lo anterior repercute al momento de hablar de la labor realizada por parte de las ciencias humanas y sociales, en los escenarios de construcción de memoria, asegurando así la viabilidad de reedificar las relaciones y los eventos dialógicos tanto culturales, sociales y políticos. Es por esto que según en la entrevista realizada a la psicóloga Angela Ruiz, egresada de la Pontificia Universidad Javeriana y Fundadora de Tejidos del Viento, expresa la significación de los profesionales al momento de constituir la memoria:

Las Ciencias Humanas y Sociales y su vinculación en los procesos actuales de memoria histórica son fundamentales, ya que existe una memoria oficial que se cuenta todos los días; aportando a que la memoria se ponga como una categoría social, cultural y política y de esta manera se vuelve más dinámica en el sentido en que empieza a decir si la memoria la construimos todos y que clase de memoria de país es la que estamos proponiendo. Es por esto que no debemos reducir la memoria a la biología, ya que existe algo más allá de lo biológico y por ende hay que comprender que el ser humano es biológico, social, político. Lo que permite ampliar esa noción de memoria, poniendo al sujeto a construir la memoria de manera más activa y consciente de cuál es la memoria que está recibiendo. (Entrevista N°2, 2016)

Siendo consecuente de esta manera con la importancia de asumir la memoria histórica impulsada desde la ciencias humanas y sociales en el sentido de que cuando se está en campo, no solo se busca por la culpabilidad de unos actores armados quienes cometieron vulneraciones a los derechos humanos; sino que estos procesos implican una trascendencia en la construcción de memorias, ya que es a partir de buscar los significados y las construcciones de sentido por parte de las comunidades en cuanto a los territorios, el significado de guerra y de memoria, ya que es allí donde se resignifica lo acontecido durante el conflicto. Desde ahí comenzando el acompañamiento para así aunar en los recursos de afrontamiento desde la resiliencia de los sujetos y con ella la constitución de su identidad.

Es por esto que a continuación se da a conocer la importancia de los profesionales en el acompañamiento psicosocial y la vinculación a estos procesos, pero desde la voz de las víctimas, quienes expresan a raíz de la pregunta realizada ¿Cree usted en la importancia de tener acompañamiento psicosocial con las diferentes profesiones como: ¿Trabajadores Sociales, Psicólogos, Sociólogos, Antropólogos y Abogados?, respondiendo lo siguiente:

Víctima 1

“Si, para mi es importante porque los profesionales están pendientes de los procesos de capacitación y acompañamiento, además ellos no discriminan a las víctimas, antes las ayudan, es por eso que yo confié en los profesionales que trabajan con nosotros”. (Entrevista N°3, 2016)

Víctima 2

(Vicepresidente de la Corporación Volver, trabaja en la Mesa de Desplazados y en la Unidad de Víctimas y Mediador del Museo Casa de la Memoria).

“Si estoy de acuerdo en la importancia de los profesionales en estos procesos, pero que no solamente sean los académicos los que estén en el proceso, sino que nosotros las víctimas, los que decimos que somos casi analfabetas, los que conocemos la historia y es por esto que nos deben de dar esa capacidad de sensibilizar muchas personas”. (Entrevista N°4, 2016)

En conclusión, es necesario que a partir de la responsabilidad social, ética y política que tienen hoy los profesionales de las ciencias humanas y sociales; quienes se encuentran permeados por las dinámicas preponderantes vigentes, las cuales permiten que como profesionales obtengamos una capacidad de dejar a un lado los estereotipos determinados por la sociedad y más aún, cuando se habla de que en la guerra existen unas víctimas y unos victimarios que forman parte de las realidades sociales, en las cuales se ve envuelto Colombia por más de 50 años, resultando interesante construir y deconstruir estas concepciones que adquirimos; para convertirnos en agentes socialmente transformadores y constructores de acciones que logren dinamizar las herramientas brindadas tanto individual como colectivamente. Comenzando desde crear memorias históricas colectivas y sociales que den cuenta, del trabajo que se realiza en conjunto, para así demostrar que si se puede ser propositivos al momento de generar discusiones positivas en cuanto a instaurar paz.

### **9.3 Papel del Trabajador Social en la reconstrucción de Memoria Histórica**

La profesión de trabajo social actual está ligada y/o comprendida a la transformación, que busca la resolución de problemáticas, teniendo como finalidad el bienestar de las personas; siendo de vital importancia para la profesión, la utilización de teorías de las diferentes disciplinas que le ayudan a comprender el comportamiento humano, los sistemas sociales y la relación que existe entre el hombre y su entorno, para intervenir de manera correcta en la sociedad y aún más cuando hablamos de los procesos de memoria histórica, de justicia y de restablecimiento de derechos.

Es por esto, que de la mano con lo que propone la Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Ciencia Política de la Universidad de Los Andes e investigadora, autora y coautora de algunos informes del Centro Nacional de Memoria Histórica Martha Nubia Bello; quien le apuesta y expresa la relevancia de los profesionales activos y proactivos, para trabajar en los temas referentes a los procesos de reconstrucción de memoria, y lo más relevante al estudio de los Derechos Humanos

Se requieren profesionales que comprendan los contextos políticos en los cuales se provocan los daños y las dinámicas socioculturales de las comunidades y personas afectadas. Que tengan formación y habilidades terapéuticas, entrenamiento para una escucha activa y responsable, para una intervención en crisis, para gestionar conflictos y promover procesos comunitarios. El espectro es amplio son trabajadores sociales, antropólogos, sociólogos, terapeutas ocupacionales, artistas y no solo psicólogos.

(2014, prr.8)

Quedando en evidencia el amplio campo, que tienen los trabajadores sociales en cuanto a reconstruir memoria en tiempos de guerra, ya que dicha profesión consiente la comprensión de contextos, las dinámicas: sociales, culturales y políticas; además desde esta profesión se pueden promover no solo procesos y construcciones colectivas, sino que también mediante la escucha activa y el lenguaje que se usa para acercarse a los sujetos, reconociendo la construcción de identidades y de mecanismos de resiliencia, resignificación y el restablecimiento de los derechos humanos que son vulnerados. Permitiendo de esta manera alcanzar la convergencia entre Trabajo Social y derechos humanos, expuesto por Cordero & Et AL (2006), ya que es a partir de esto que se facilita la intervención y el acercamiento con los individuos y/o las comunidades:

...La convergencia entre la perspectiva de los derechos humanos y la del Trabajo Social facilitará un acercamiento a la persona como sujeto dotado de capacidad de decisión, siempre y cuando existan posibilidades de superación. Las razones para la intervención profesional tendrán como finalidad potenciar la autonomía, teniendo presente las capacidades de los sujetos y del medio, para tratar de superar los obstáculos que impiden su desarrollo. (p.16)

Utilizando para estos procesos históricos, el análisis y la mirada crítica no solo de las realidades sociales cambiantes, sino que también desde la intervención social se pueda constituir y comprender la historia; las épocas de violencia socio-política por la que ha atravesado nuestro país y de esta manera como profesionales de lo social, utilizar herramientas no solo de acercamiento para las lograr lecturas y un entendimiento de las experiencias y los contextos violentos; sino también estar en la capacidad de proponer, enseñar y liderar procesos

con víctimas que vayan de la mano hacia la construcción de paz y espacios democráticos a partir de unificar esfuerzos y experiencias como sociedad.

Radizando de esta manera un momento para que la profesión en su actuación profesional realice propuestas desde la pedagogía social, como herramienta fundamental para reparar los tejidos de la memoria en los sujetos víctimas del conflicto, de esta manera lo proponen Dueñas & Vélez (2014)

... Realizar una mirada crítica a la reciente historia colombiana, a su conflicto interno y al actual proceso transicional, entendidos como un escenario complejo en el que los derechos humanos se erigen como una agenda política potencial para la coconstrucción de una cultura democrática que convoca la actuación profesional del trabajo social sentipensado y dialogante (interdisciplinar) en el campo de la pedagogía social como una posibilidad que contribuya a la reparación de los daños derivados del conflicto armado interno. (p.361)

Al mismo tiempo, se logra una reflexión desde la profesión de trabajo social para que la labor realizada vaya de la mano con la interdisciplinariedad de otros profesionales, así como de las instituciones estatales y la comunidad. Permitiendo brindar una atención integral, estrategias para intervenir y el logro de unas disyuntivas sociales a partir del acompañamiento psicosocial, donde prime siempre el bienestar, la justicia, el desarrollo de los sujetos de una manera social y política, para que, de este modo, se pueda acabar con los sofismas que atañen desde hace algunos años a la profesión, mostrándola como asistencialista y filantrópica. Mirando esta oportunidad como otra manera de intervenir,

aun así, cuando en algunos casos se deba acudir a lo asistencial para mitigar en su momento una necesidad apremiante.

Por otra parte, Guevara y Rodríguez, (2011) hablan de la importancia de la intervención en trabajo social:

La intervención del Trabajo Social, implica del acompañamiento psicosocial que supere miradas dicotómicas del individuo y de la sociedad, por lo cual es necesario comprender a las víctimas en relación con su contexto y su experiencia, que implica entre otras cosas del análisis desde los Derechos Humanos, con lo cual se restablezca la integridad, la dignidad y se promueva la exigencia de derechos. Dado ello la intervención desde Trabajo Social requiere además de un conocimiento jurídico, político, económico, social y cultural del tema, que permita generar exigencias de la mano con la comunidad y procesos organizativos, para que dicha reivindicación avance de la postulación de tutelas y derechos de petición y logre incidencias más contundentes a nivel estatal, que permita que aportemos con nuestros análisis, investigaciones y acompañamiento en procesos sociales a la revelación del tema y a la construcción de alternativas ... (p. 31-32)

Asimismo, resulta de suma importancia el conocer las diferentes leyes, normas, políticas que acogen y brindan protección a esta población vulnerada por los conflictos estatales; sirviendo este conocimiento para la comprensión de los derechos humanos que aporten a un empoderamiento de las víctimas y la comunidad; cuyo fin sea el de transferir conocimiento en cuanto a las rutas y las diversas redes que pueden dar cumplimiento a una reconstrucción de memoria más confiable y verdadera, para que no se quede someramente

como el discernimiento de narrativas, sino que trascienda a otras apuestas para la construcción de paz, verdad, tejido social y dignidad.

En este sentido el aporte que realiza el Trabajo Social a estos procesos, que se llevan a cabo en la actualidad se enfoca en tener conocimiento de las rutas de reparación de derechos, además de tener una mirada analítica desde los campos de las ciencias humanas y sociales y de las lecturas de contextos, en los cuales se llega a interactuar e intervenir con las víctimas. Siendo esto lo planteado en la entrevista por la Trabajadora Social de la Fundación Tejidos del viento y egresada de la Universidad Nacional de Colombia, María Alejandra Echeverry

Tratando de dilucidar la especificidad social de la profesión, el Trabajo Social tiene la potencia más que otras profesiones de agenciar procesos comunitarios, de movilizar la acción colectiva y creo que es su fuerte, obvio de la mano de la comunidad, de los líderes comunitarios; implicando así que tengamos una mirada cultural, política, social y de conocimiento de los contextos. (Entrevista N°1, 2016)

Por consiguiente, tener claro los preceptos que caracterizan a la profesión y que siempre deben de ir inmersas en cada proceso de intervención que se lleve a cabo, como, por ejemplo: La dignidad humana, la libertad, el velar por el bienestar y la calidad de vida de los sujetos.

Ahora bien, desde la perspectiva de otra profesión, también se comprende la especificidad social del Trabajo Social, quien pone en consideración lo expuesto por la Trabajadora Social de la Fundación Tejidos del viento y egresada de la Universidad Nacional de Colombia María Alejandra Echeverry, ya que ella habla desde la mirada de la psicología, como se ha venido dando la labor de los profesionales en Trabajo Social y los procesos de reconstruir memoria, vinculando no solamente la relevancia de la profesión en el

acompañamiento psicosocial, sino que agrega la capacidad que tiene en cuanto a la lectura de contextos, de rutas y redes de apoyo.

La psicóloga Angela Ruiz, egresada de la Pontificia Universidad Javeriana y Fundadora de Tejidos del Viento, expresa:

Es importante el Trabajador Social en la construcción de memoria histórica ya que además de realizar atención psicosocial, este profesional tiene la capacidad de leer contextos muy amplia, ya que es capaz de marcar las rutas de atención a las víctimas y como se da el debido cumplimiento, además conoce y comprende la funcionalidad de las redes de apoyo, teniendo incluso más capacidad en este sentido que los psicólogos; lo cual creería yo que sería su especificidad social. (Entrevista N°2, 2016)

En efecto, entrever el papel del Trabajo Social, no solo con construir o reconstruir memoria histórica con víctimas, sino que además deja en claro que dicha profesión posee una especificidad social, que lo diferencia de otras profesiones aunque cabe resaltar que no es una profesión aislada, sino que por el contrario posee una capacidad interdisciplinaria que permite su vinculación y acoplamiento con otras disciplinas; resultando así un trabajo mancomunado de las diferentes ciencias; pero teniendo en cuenta un objetivo común: la relevancia de velar siempre por la justicia, la dignidad y la restauración de derechos humanos, así como el acompañamiento psicosocial, la escucha activa y el empoderamiento en la constitución de sujetos políticos, sociales y autónomos.

## 10. Retos del Trabajador Social en la Construcción de la Memoria Histórica

En la memoria histórica, se evidencian grandes retos, comenzando por trabajar estos procesos desde lo social y más aún, cuando se debe tener en cuenta que persiste en el país un conflicto armado interno, el cual deja a su paso miles de víctimas de crímenes de Estado que claman no solo justicia, sino una reparación integral, un esclarecimiento de la verdad de lo que sucedió y porque suceden estos contextos de violencia en Colombia; además resulta un reto para la profesión trabajar con este tipo de población, ya que la construcción de memoria se da desde una política nacional propuesta por el Estado, lo que implicaría buscar alternativas y estrategias que puedan desligar el discurso estatal y al mismo tiempo generar empatía con los sujetos y de esta manera dar cuenta de que se puede construir tejido social en una sociedad fragmentada y lo más importante reconstruir y construir para poder transformar. De esta manera esta propuesta inicial cobra relevancia cuando hablamos de lo que expresa Moreno (2016) entrevistando a Lucía González, exdirectora de la Casa Museo de Memoria de Medellín.

En Colombia se ha hecho memoria es para salir del conflicto. Si uno no reconoce qué paso, difícilmente entiende por qué pasó, así que la comprensión del conflicto deviene de la construcción de memoria, y de la riqueza de esa memoria, es decir, de la capacidad que tenga de ser plural. Yo creo que en Colombia lo más importante ha sido el coraje de las organizaciones sociales que han nombrado públicamente el dolor como un acto de resistencia y un acto de sanación. Ese es el gran valor de estar haciendo memoria en medio del conflicto. (prr.5)

Resultando este el reto más grande, para trabajar con la memoria y más, por parte de las ciencias humanas y sociales y en específico para la profesión de Trabajo Social, qué busca en su practicidad, constituirse tanto teórica como metodológicamente hablando.

Para el Trabajo Social, aparte de tener retos, en la intervención de buscar, transformar socialmente en tiempos y en contextos de guerra, se hallan también otros desafíos que limitan de alguna manera la recolección de información en los actuales procesos de memoria, siendo este tema, relativamente “nuevo” en nuestro país.

Este es el caso de la Corporación Jurídica Libertad y el Museo Casa de la Memoria, donde actualmente no cuentan con la participación de Trabajadores Sociales, lo que implica de esta manera que se logre tener de referente a los profesionales como Martha Nubia Bello, quien en su labor de trabajar la memoria, demuestra porque es relevante que la profesión no solo se integre, sino que demuestre compromiso y responsabilidad con las comunidades y los individuos afectados por esta guerra absurda, que solo deja grandes fragmentaciones en las relaciones de poder, tanto sociales, como políticas y económicas que cada vez más crean una disociación en las estructuras sociales.

Aunado a esto se hace necesario dar a conocer lo que proponen en su trabajo de grado las Trabajadoras Sociales Dueñas & Vélez, quienes hablan de la pedagogía crítica como reto para la profesión:

En Colombia el reto del Trabajo Social fundado en las pedagogías críticas consiste en abordar participativa y reflexivamente la actual tragedia humanitaria emergente de la violencia política, como un hecho histórico, a la luz de los derechos humanos no idealizados, sino como conquistas históricas resultantes de las luchas de la humanidad

por su emancipación y como instrumento para la construcción de justicia social. En este sentido se aportaría a la superación de la abstracción histórica del conflicto político armado y de sus lógicas y crímenes de guerra contra la población civil. (p.378)

Es de esta manera, como los futuros Trabajadores Sociales, deben adquirir el compromiso de trabajar con y para la gente que tanto necesita del restablecimiento de sus derechos; así como de recuperar su dignidad y su autonomía como sujetos sociales y políticos, que tienen grandes potenciales para adherirse a los diferentes eventos dialógicos, en los que se pueda proponer una paz verdadera; además, este panorama permite entrever que es un campo en el cual podemos buscar construir elementos académicos, que le brinden capacidad de informar a los nuevos investigadores sociales, acerca de los nuevos contextos cambiantes en los que urge la vinculación de la profesión, para evolucionar en las lecturas holísticas de las nuevas realidades sociales.

## 11. Conclusiones

Es importante comenzar por destacar, que todas las problemáticas y retos que se le plantean a cualquier trabajador social del mundo, son más críticas en un continente como América Latina, y mucho más difíciles en un país como Colombia; en donde no solo hay problemáticas que se crearon a causa del abandono estatal, sino que existen otras que son causadas por un conflicto armado, social y político que lleva ya más de 50 años de vigencia.

El entramado del conflicto colombiano, permite la generación de unos cambios sociales, por lo que es fundamental estudiar el antes, el durante y el después de la guerra para comprender el fenómeno de la violencia en Colombia. Logrando de esta manera la participación colectiva por parte de la sociedad en cuanto, a reconocer la memoria histórica como elemento fundamental para esclarecer y tener conocimiento de la verdad, la historia, la dignidad y la libertad humana; siendo estos los pilares fundamentales para estudiar los procesos históricos en el país.

Durante el proceso investigativo, se dio cumplimiento al objetivo principal, el cual consistía en determinar el papel que juega el Trabajador Social en los procesos de Memoria histórica, con víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín, durante los periodos 2002-2014; ya que no solo se logró dilucidar la importancia de la profesión en los contextos de la violencia socio-política, sino que permitió dejar claridad conceptual en la manera en que el Trabajador Social puede entrar a intervenir e interactuar en estas realidades; en donde la memoria cobra vigencia para las víctimas que ha dejado entrever la guerra. Resultando necesario, que dicha profesión no se observe someramente como un hecho aislado o como

aquella que puede realizar las labores de las demás disciplinas, sino al contrario que se puede lograr una vinculación transdisciplinar, permitiendo una labor mancomunada con las demás disciplinas sociales; logrando así obtener resultados favorables y positivos en la labor con los sujetos y las comunidades.

Aunado a esto, lo hallado durante el proceso investigativo, permite tener una visión más clara acerca de los retos que tenemos como Trabajadores Sociales, en el sentido de que nuestra labor o que-hacer profesional debe incentivar a las víctimas, comunidades y/o individuos a que cuenten sus experiencias, su historia, lo que durante estos años ha significado para ellos, que la violencia dejará no solo huellas, vacíos y marcas en su cuerpo o en algunos casos en su mente, sino que también, el crear este tipo de encuentros donde las víctimas y la sociedad misma se convocan para crear espacios, donde encuentren identificarse con otros sujetos de lo acontecido, de los seres queridos que ya no están y que al mismo tiempo reconstruir memoria pueda ir mas allá y que lo testimonial se convierta en contar una historia, que permita recordar, que permita esclarecer, que permita reconocerse en el otro una historia, un dolor, un sufrimiento; conllevando a que se construyan proyectos de vida quebrantados por la violencia de nuestro país, pero que al mismo tiempo logren que como sociedad, exploremos y edifiquemos un país centrado en los principios democráticos, constituyendo sujetos sociales, autónomos y políticos.

Cabe resaltar, que las perspectivas tanto estatales como contadas desde las diversas fundaciones y desde las víctimas en cuanto al uso que se le ha brindado a la memoria histórica, se dan en contextos, dinámicas e intereses diversos, resaltando de esta manera los actuales procesos que se llevan a cabo en la ciudad de Medellín, que, aunque tratan de acercar a la sociedad a proyectos que se enfocan principalmente en conocer todo lo relacionado con los

contextos de guerra que se vienen presentando durante más de 50 años en Colombia y la relevancia de que la sociedad conozca los relatos, historias y grupos de discusión, aun se necesita que las personas se acerquen, cuestionen, pregunten, participen y conozcan las labores que realizan algunos movimientos y la Casa Museo de la Memoria, para que así podamos empoderarnos y poder construir una cultura de paz verdadera y realizable.

Por consiguiente, en la sociedad actual el trabajador social juega un papel vital, como agente que tiene acción hacia la resolución de las problemáticas sociales, pero cuyo oficio tiene grandes retos, los cuales vienen siendo cada vez más complejos; haciéndose necesaria la adaptación de la profesión a los diversos contextos sociales, políticos y económicos; generando así que los Trabajadores Sociales, estamos en el deber de construirnos crítica, reflexiva y políticamente hablando, ya que de esta manera se nos permite analizar las coyunturas sociales, que permitan asumirnos no solo como profesionales, sino que además realizamos propuestas que den sentido a nuestro que-hacer político, social, cultural y ético; que hace que seamos propositivos ante las demandas del sistema estructural que se nos impone en ocasiones. Trascendiendo de esta manera a la importancia de posicionar el Trabajo Social en un país como Colombia y aún más cuando de memoria histórica se trata.

Finalmente, como resultado se dejan algunos interrogantes, que puedan servir para futuras investigaciones, las cuales requieren de un tiempo más amplio para analizar los procesos de memoria individuales, colectivos e históricos, en el cual con el pasar del tiempo adquieren mayor relevancia y riguroso proceso investigativo, en el cual se resaltan los siguientes:

- ¿De qué manera se ve permeado el discurso de las víctimas del conflicto a raíz de los discursos institucionales, bajo los cuales se trabajan los procesos de memoria histórica?
- ¿De qué manera cambia las dinámicas al interior de las familias que son víctimas de crímenes de Estado?
- ¿Cuál es la percepción de las víctimas que forman parte de algunos movimientos de la ciudad de Medellín sobre los efectos del poder político en los procesos de memoria histórica?
- ¿De qué manera los procesos de memoria y reconciliación, permiten crear una cultura de paz en las familias?

## **Anexos**

### **Anexo 1:**

#### **Consentimientos Informados**

### Consentimiento Informado

Yo Francisco Albano identificada con c.c. 8248944, tengo conocimiento de la investigación realizada por la estudiante de Trabajo Social Clara Suárez Urrego de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; la cuál se encuentra enmarcada con el objetivo de Analizar el papel del Trabajador Social en los procesos de memoria histórica con víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín durante los periodos comprendidos entre el año 2002-2014. A través de la aplicación de la técnica interactiva conocida como la historia de vida, la cual servirá de insumo para la recolección de la información de dicha investigación Social Cualitativa.

Marque con una "X"

Pregunta	SI	NO
Acepto ser entrevistada (do)	✓	
Acepto grabaciones y/o fotografías, conservando mi anonimato	X	
Acepto que se utilicen los fragmentos de la entrevista para uso exclusivamente académico.	X	

Se firma el 31 Marzo del año 2016

### Consentimiento Informado

Yo, Orlinda N identificada con c.c. 43502066,  
 tengo conocimiento de la investigación realizada por la estudiante de Trabajo Social Clara  
 Suárez Urrego de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; la cuál se encuentra  
 enmarcada con el objetivo de Analizar el papel del Trabajador Social en los procesos de  
 memoria histórica con víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín durante los  
 periodos comprendidos entre el año 2002-2014. A través de la aplicación de la técnica  
 interactiva conocida como la historia de vida, la cual servirá de insumo para la recolección  
 de la información de dicha investigación Social Cualitativa.

Marque con una "X"

Pregunta	SI	NO
Acepto ser entrevistada (do)	X	
Acepto grabaciones y/o fotografías, conservando mi anonimato	X	
Acepto que se utilicen los fragmentos de la entrevista para uso exclusivamente académico.	X	

Se firma el 31 3 2016 del año 2016

### Consentimiento Informado

Yo: Angela Patricia Ruiz López profesional en psicología, adscrita a las Ciencias Humanas y Sociales, tengo conocimiento de la investigación realizada por la estudiante de Trabajo Social Clara Suárez Urrego de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; la cuál se encuentra enmarcada con el objetivo de Analizar el papel del Trabajador Social en los procesos de memoria histórica con víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín durante los periodos comprendidos entre el año 2002-2014. A través de la aplicación de la técnica interactiva conocida como la entrevista semi-estructurada, la cuál servirá de insumo para la recolección de la información de dicha investigación Social Cualitativa.

Marque con una "X"

Pregunta	SI	NO
Acepto ser entrevistada (do)	X	
Acepto grabaciones y/o fotografías, conservando mi anonimato	X	
Acepto que se utilicen los fragmentos de la entrevista para uso exclusivamente académico.	X	

Se firma el 19 del año 2016

### Consentimiento Informado

Yo, Maria Alejandra Echeverry Carvajal profesional en Trabajo Social, adscrita a las Ciencias Humanas y Sociales, tengo conocimiento de la investigación realizada por la estudiante de Trabajo Social Clara Suárez Urrego de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; la cuál se encuentra enmarcada con el objetivo de Analizar el papel del Trabajador Social en los procesos de memoria histórica con víctimas de crímenes de Estado en la ciudad de Medellín durante los periodos comprendidos entre el año 2002-2014. A través de la aplicación de la técnica interactiva conocida como la entrevista semi-estructurada, la cuál servirá de insumo para la recolección de la información de dicha investigación Social Cualitativa.

Marque con una "X"

Pregunta	SI	NO
Acepto ser entrevistada (do)	X	
Acepto grabaciones y/o fotografías, conservando mi anonimato	X	
Acepto que se utilicen los fragmentos de la entrevista para uso exclusivamente académico.	X	

Se firma el 19 de marzo del año 2016

**Anexo 2:****Preguntas orientadoras entrevista semi-estructurada**

Preguntas orientadoras de la entrevista semi-estructurada a la Trabajadora Social y Psicóloga de la

“Fundación Tejidos del Viento”

1. ¿Cuál es su nombre? y ¿Cuál es su rol dentro de la Fundación Tejidos del Viento?
2. ¿Cómo define y asume la fundación que es la Memoria Histórica?
3. ¿Hace cuánto trabajan con los procesos de Memoria Histórica? ¿Cómo ha sido este proceso?
4. ¿Cuál crees que es la relación existente entre Memoria Histórica, Trabajo Social e Intervención Social?
5. De acuerdo a la experiencia con los procesos que se llevan a cabo actualmente con la construcción de la Memoria Histórica, ¿Cuál cree usted que son las oportunidades y debilidades que tiene la recuperación de la memoria histórica en el contexto colombiano?
6. ¿Cuál es la importancia de la reconstrucción de la memoria histórica en el marco del conflicto social y armado interno?
7. El reconstruir Memoria Histórica puede remover muchos sentimientos, ya sea de rabia, impotencia, dolor y en muchos casos miedo, teniendo este panorama ¿De qué manera se evidencian los impactos en las víctimas tanto positivos como negativos al momento de reconstruir el pasado, la resiliencia de vivir el presente y como se proyectan en el futuro?
8. En la actualidad se vienen presentando algunas discrepancias en cuanto a lo que se comprende

por el concepto “crimen de Estado”, ya que no se le debe atribuir estos crímenes en su totalidad al concepto que se tiene de Estado, ya que se estaría involucrando de cierta manera todas las ramas, todas las instituciones y toda la sociedad, lo que supone que dicho concepto abarcaría una totalidad; para lo cual no podría exponerse dicho uso del concepto de esa manera ¿Qué opinión tienes acerca de esta discusión, estás de acuerdo o por el contrario discrepas con este pensamiento?

9. ¿De qué manera la memoria histórica resulta de gran importancia para la población en específico de víctimas de crímenes de Estado?
10. ¿Cómo desde las Ciencias Humanas y Sociales se intervienen en los procesos de Memoria Histórica en Colombia?
11. ¿Cuál cree usted como Trabajadora Social/Psicóloga que es la especificidad social de la profesión en estos procesos?
12. ¿Cree usted relevante y/o pertinente el acompañamiento del Trabajador Social en los procesos de memoria histórica?
13. ¿Qué aportes ha realizado la profesión como tal al vincularse en estos procesos de memoria histórica?
14. ¿Qué retos le espera a la profesión de Trabajo Social en cuanto a su vinculación en dichos procesos y en aras a un posible post conflicto?

**Anexo 3:****Preguntas orientadoras historias de vida**

Preguntas orientadoras de la historia de vida de las víctimas de crímenes de Estado.
1- ¿Cuál es su nombre?
2- ¿De dónde es usted?
3- ¿Cómo llegó usted al Museo de Memoria Histórica?
4- ¿En qué año o años ocurrieron los hechos en los que fue víctima usted y su familia?
5- ¿De qué manera recuerda su vida antes del o de los acontecimientos del conflicto?
6- ¿Siente usted que de alguna manera su vida ha sufrido cambios? ¿Cuáles?
7- ¿Cómo cree usted que sería su vida si no hubiera pasado por esta situación?
8- ¿Ha sentido acompañamiento por parte del Estado?
9- ¿Qué comprende usted por memoria histórica?
10- ¿Siente usted que el proceso de memoria del que hace parte actualmente, le ha ayudado a sanar las heridas que le dejó el conflicto?
11- ¿Con que profesionales se ha encontrado usted en este proceso?
12- ¿Cree usted que es importante recordar?
13- ¿Cree usted que es importante continuar con los procesos de memoria histórica en la ciudad?
14- ¿Cree usted que es importante el papel de los profesionales en estos procesos?

## Referencias Bibliográficas

- Acosta, G., Sánchez, A., & Valcuende del río, J. (2007). *Memoria y Ciencias Sociales*. En Acosta, G., Sánchez, A., & Valcuende del río, J.(Ed). La recuperación de la memoria histórica Una perspectiva transversal desde las Ciencia Sociales. (pp. 12-18). Recuperado de [https://books.google.com.co/books?id=z71zIminrcC&pg=PA261&lpg=PA261&dq=trabajo+social+y+memoria+historica&source=bl&ots=IZrkGcuFy9&sig=hWBt1K-nB93BrXOY0IX8\\_HACv4&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjQ8\\_3FuofLAhWI7R4KHWPBEMQ6AEINzAF#v=onepage&q=trabajo%20social%20y%20memoria%20historica&f=false](https://books.google.com.co/books?id=z71zIminrcC&pg=PA261&lpg=PA261&dq=trabajo+social+y+memoria+historica&source=bl&ots=IZrkGcuFy9&sig=hWBt1K-nB93BrXOY0IX8_HACv4&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjQ8_3FuofLAhWI7R4KHWPBEMQ6AEINzAF#v=onepage&q=trabajo%20social%20y%20memoria%20historica&f=false)
- Aguirre, Á. (2015). ¿Por qué es importante la memoria histórica en Colombia? *Revista Nova et Vetera*. Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/Vol-1-Ed-3/Cultura/%C2%BFPor-que-es-importante-la-memoria-historica-en-Col/>
- Arévalo, L. (2010, agosto). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de estudios Sociales*. Recuperado de [file:///C:/Users/Vanes/Downloads/-data-Revista\\_No\\_36-03\\_Dossier\\_02.pdf](file:///C:/Users/Vanes/Downloads/-data-Revista_No_36-03_Dossier_02.pdf)
- Bello, M., N. (2005, 02 de noviembre). Trabajo social en contextos de violencia política. *Revista de Trabajo Social*. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/viewFile/8472/9116>
- Cabrera, L. J., & Romero, Á. C. (2012). *Organización Cultural Juvenil “La Diáspora”:* *Violencia Política y Memoria Histórica en Soacha*. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- Carballeda, A. J. (2002). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Recuperado de

[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/clase\\_\\_no\\_14\\_alfredo\\_j\\_\\_carballeda\\_2014.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/clase__no_14_alfredo_j__carballeda_2014.pdf)

Carceller, A. (10 diciembre de 2013). La importancia de la memoria histórica. *Revista sociocultural: Los ojos de Hípatía*. Recuperado de <http://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/la-importancia-de-la-memoria-historica/>

Centro de Investigación y Educación Popular, [CINEP]. (2008). *Marco conceptual: Banco de datos de Derechos Humanos y Violencia Política*. Recuperado de <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/comun/marcoteorico.pdf>

Centro de Investigación y Educación Popular & Justicia y Paz. (2003). *Caso Tipo 2: Comuna 13 la otra versión*. Recuperado de <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/casotipo/Comuna13/03Capitulos.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Módulo 1: Cátedra Basta Ya. Recuperado de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/CatedraBY/modulo1.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Caminos para la memoria: Orientaciones para la participación de las víctimas en los procesos misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/caminos-para-la-memoria/caminos-para-la-memoria-cartilla-participacion-victimas.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015, 13 de octubre). *Trece años de la Operación Orión*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/trece-anos-de-operacion-orion>

Consejo General de Trabajo Social. (2014). *Consejo General de Trabajo Social*. Recuperado de <https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>

- Cívicos, A., & Hernández, M. (2011). Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en Trabajo Social. *Acciones e investigaciones sociales*, (23), 25-55. Recuperado de <file:///C:/Users/Vanes/Downloads/DialnetAlgunasReflexionesYAportacionesEnTornoALosEnfoques-2264596.pdf>
- Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación, [CNRR]. (2009). *Memorias en tiempo de guerra: repertorio de iniciativas*. Recuperado [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/memoria\\_tiempos\\_guerra\\_baja.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/memoria_tiempos_guerra_baja.pdf)
- Comunicaciones CJL (enero 20 del 2016). *Recuento del proceso de búsqueda de Desaparecidos en la Escombrera "Encuentros de ciudad" [Video]*. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=ObatnY-\\_\\_Cg&nohtml5=False](https://www.youtube.com/watch?v=ObatnY-__Cg&nohtml5=False)
- Congreso de la República. (10 de junio, 2011). *Ley 1448 de 2011*. “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Bogotá: Imprenta Nacional
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2013). *Código de Ética profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia*. Bogotá: Ibañez
- Cordero, N., Palacios, J. E & Fernández, I. (2006). Trabajo social y derechos humanos: razones para una convergencia. *Acciones e investigaciones sociales*, (1). Recuperado de [file:///C:/Users/Vanes/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialYDerechosHumanos-2002316%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Vanes/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialYDerechosHumanos-2002316%20(1).pdf)
- Corporación Jurídica Libertad. (2015). *Operación Orión, a 13 años de la tragedia*. Recuperado de <http://www.cjlibertad.org/destacados/97-desaparicion-forzada/1049-operacion-orion-a-13-anos-de-la-tragedia.html>

Corporación Región. (2003). *Rostros del miedo*. Recuperado de

[http://www.region.org.co/images/publicamos/libros/rostros\\_del\\_miedo.pdf](http://www.region.org.co/images/publicamos/libros/rostros_del_miedo.pdf)

Dueñas, T. & Vélez, G. (2014, 15 de octubre). Trabajo Social y pedagogía de la memoria desde los derechos humanos, *Prospectiva*. Recuperado de

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/8223/1/Prospectiva19reflexion-Trabajo%20social%20y%20pedagogia.pdf>

Fernández, A. L. (2014). *La Desaparición Forzada de Personas como Crimen de Estado en Colombia: Una Mirada desde la Criminología*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Fundación Tomas Eloy Martínez. (2016). “*El modo adecuado de indagar el pasado es preguntar mucho y a muchos, viajar, mirar, escuchar, leer, preguntarse*”. Recuperado de <http://fundaciontem.org/el-modo-adecuado-de-indagar-el-pasado-es-preguntar-mucho-y-a-muchos-viajar-mirar-escuchar-leer-preguntarse/>

Guevara, N. L.; Rodríguez, L. M. (2011). “*Una cosa es vivirlo y otra cosa es contarlo*” *Construcción de sentido y significado social de adultos/as mayores víctimas de desplazamiento forzado en Cali*. Recuperado de <file:///C:/Users/Vanes/Downloads/388-886-1-SM.pdf>

Guarnizo, J. (2015, 15 de agosto). La foto que destapó los desmanes de la operación Orión. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-foto-que-dejo-al-descubierto-los-desmanes-de-la-operacion-orion/438656-3>

Grupo de Memoria Histórica, []. (2009). *Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Recuperado <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/cajadeherramientas/presentacionbaja.pdf>

- Insuasty, A., Balbín, J., Bastidas, W., Carrión, J., Pineda, J., & Mejía, W. (2010). *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad: Caso Medellín*. Recuperado de <http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/handle/10819/835>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Recuperado de <http://cesycme.co/wp-content/uploads/2015/07/Jelin-E.-Los-trabajos-de-la-memoria.-.pdf>
- Jelin, E. (2005). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Estudios Sociales*, 27(1), p.91-113. Recuperado de [http://ides.org.ar/wpcontent/uploads/2012/03/cuaderno2\\_Jelin.pdf](http://ides.org.ar/wpcontent/uploads/2012/03/cuaderno2_Jelin.pdf)
- Ministerio de Defensa Nacional (25 de enero, 1966). Decreto legislativo 3398 de 1965. “Por el cual se organiza la defensa nacional”. Bogotá
- Moncaleano, J. E., Tenthoff, M., Samudio, V., & Duarte, C. M. (2013). *Paz sin crímenes de Estado: Memorias y propuestas de las víctimas*. Recuperado de <http://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/libromovice1.pdf>
- Montero, M. (2012). El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico Comunitaria. *Revista MEC-EDUPAZ*, (1). p.54-76. Recuperado de [file:///C:/Users/Vanes/Downloads/30702-66232-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Vanes/Downloads/30702-66232-1-PB%20(1).pdf)
- Moreno, C. (14 abril del 2016). *Defender la autonomía de la memoria: González*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/defender-la-autonomia-de-la-memoria-gonzalez>

- Navarro, V. (3 de enero del 2011). Por qué es importante recuperar la memoria histórica. El Plural. Recuperado de <http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2011/01/por-que-es-importante-recuperar-la-memoria-historica2.pdf>
- Ocampo, N. (2005). *Análisis de coyuntura: el conflicto armado en el oriente antioqueño julio del 2004 - mayo del 2005*. [Resumen]. Trabajo de grado publicado. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Quiroz, M. H. (2001, junio). El aporte de Edgar Morin: Trabajo Social y pensamiento complejo. *Revista colombiana de Trabajo Social*. (15). P. 49-59.
- Rueda, J. F. (2013, 20 de agosto). “Memoria histórica razonada” Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Historelo*, (5). p.15-52.
- Sáenz, J. D. (2008). Temas de reflexión en la intervención social. *Revista CS*, (1). p.189-215. Recuperado de [http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista\\_cs/article/view/406/406](http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/406/406)
- Semana. (2015, 06 de junio). El batallón de la muerte. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/Imprimir/430403#>
- Semana. (s.f). “Por sobrevivir, no hubo tiempo para la tristeza”. *Especiales Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/especiales/conflicto-salud-mental/por-sobrevivir-no-hubo-tiempo-para-la-tristeza.html>
- Semana. (2016, 06 de marzo). El Estado debe responder por sus víctimas. *semana*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/el-estado-debe-responder-sus-victimas-articulo-620608>
- Escolar, C., & Travi, B. (2010, diciembre). Prácticas profesionales, modelos de intervención y proceso de producción de conocimiento. *Trabajo Social UNAM*. (1). P. 74 - 89.

Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. (2016). *Registro Único de Víctimas: Reporte Medellín*. Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>